



**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Informe de Autoevaluación Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales

Junio de 2009

INDICE

I. INTRODUCCION	3
II. MARCO DE REFERENCIA	5
- Contexto institucional	5
- Reseña histórica del Programa	6
III. EVALUACION DEL PROGRAMA	7
1. Propósitos	8
2. Integridad	14
3. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	22
4. Estructura curricular	30
5. Recursos Humanos	36
6. Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje	41
7. Resultados del proceso de formación	45
8. Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza	48
9. Vinculación con el medio	52
IV. PLAN DE MEJORAS	55
- Ajustes curriculares y reglamentarios	55
- Gestión académica	55
- Infraestructura y equipamiento	56
- Sustentabilidad financiera	56
V. CONCLUSIONES	57

1. INTRODUCCION

El presente informe de autoevaluación es el resultado del proceso de análisis llevado a cabo en la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, principalmente en el curso del año 2008. Este proceso fue organizado, impulsado y orientado por la Comisión de Autoevaluación constituida para tal fin, contando con el apoyo y colaboración de las autoridades de la Unidad y de la Institución y con la activa participación de los académicos, estudiantes y funcionarios adscritos a este Programa de Formación Profesional.

Fueron parte importante de este proceso de autoevaluación: a) la difusión y el estudio de las orientaciones elaboradas para este fin por la Comisión Nacional de Acreditación; b) la recopilación y estudio de antecedentes relevantes sobre las características curriculares de otros Programas de Pedagogía en Historia; c) la recopilación y el análisis de información sobre la trayectoria y características propias de la Carrera, buscando identificar sus fortalezas y debilidades; d) la aplicación de encuestas a sus estudiantes y académicos; e) la realización de sucesivas jornadas de análisis y discusión del Consejo de Profesores, con participación de representantes de los estudiantes y de los funcionarios, sobre los diversos aspectos involucrados en este proceso.

Los juicios que se vierten en este informe expresan, por lo tanto, el parecer consensuado de esta comunidad universitaria sobre los aspectos más relevantes de su actividad académica y de las condiciones en que ella se desarrolla, configurando de ese modo un diagnóstico general sobre el estado actual de la Carrera. El propósito del informe es identificar los aspectos que constituyen actualmente las principales fortalezas y debilidades del Programa, posibilitando delinear a partir de allí una orientación de trabajo, con objetivos, metas y plazos definidos, para hacer frente a estas últimas, en el marco de posibilidades que los recursos disponibles determinan.

En su primera parte, correspondiente al marco de referencia, el informe ofrece una descripción general del contexto institucional en que se inserta la Carrera, con una breve alusión al origen, trayectoria y naturaleza de la Universidad de Valparaíso, su declaración de misión y visión, así como también una somera reseña histórica de los orígenes, trayectoria y características generales del Programa de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.

Posteriormente, en lo que constituye el cuerpo principal del informe, se hace una evaluación de la calidad del Programa, sobre la base de los nueve criterios adoptados por la Comisión Nacional de Acreditación para este propósito. En última instancia, este ejercicio tiene por finalidad iniciar un proceso de autoevaluación permanente que permita dejar instalados, como parte de la cultura organizacional de la Unidad, claros mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos que en ella se desarrollan.

En la tercera parte del informe se identifican las líneas de trabajo que se ha estimado pertinente implementar con el objeto de superar las principales debilidades detectadas a través de este proceso de autoevaluación. Ellas comprenden aspectos relacionados con los ámbitos de la formación, la gestión, la infraestructura y la planificación financiera. En su conjunto, las líneas de trabajo que se

trazan en relación con estas cuatro dimensiones configuran un plan de mejoras que es factible de ser ejecutado, adecuado a los requerimientos planteados y cuyos niveles de logro pueden ser debidamente verificados.

Finalmente, tras una breve exposición de las conclusiones, se adjunta, en calidad de anexos, el conjunto de antecedentes empíricos significativos que permiten respaldar y enriquecer los juicios formulados en este informe.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Contexto institucional

La Universidad de Valparaíso es una institución pública de educación superior heredera de una larga, rica y vigorosa tradición académica. En efecto, aunque fue formalmente fundada el 12 de febrero de 1981, como resultado de las transformaciones que experimentó entonces el sistema superior de educación pública, se constituyó sobre la base de la que hasta entonces era la más importante sede regional de la Universidad de Chile, dando así continuidad a su fructífera labor.

En consecuencia, sus verdaderos orígenes se remontan a 1878, fecha en que, por iniciativa de don Eduardo de la Barra, se organizó en Valparaíso la primera Escuela de Derecho. Posteriormente, a lo largo del siglo XX, con la paulatina creación de nuevas escuelas universitarias en diversos campos del saber, irá tomando forma lo que sería hasta 1981 la sede Valparaíso de la Universidad de Chile y, posteriormente, la actual Universidad de Valparaíso.

En su carácter de universidad estatal, siempre atenta a las demandas que le plantea la sociedad a la que debe servir, pero al mismo tiempo regional por el emplazamiento de la mayor parte de sus actividades académicas, la Universidad de Valparaíso ha buscado perfilar desde su fundación una fisonomía propia dentro de la V Región, desarrollando un fuerte compromiso con los requerimientos sociales del presente en un marco de pluralismo y excelencia académica.

La Universidad de Valparaíso ha logrado alcanzar un desarrollo significativo en variadas áreas del saber, lo que le confiere el carácter de una universidad compleja y multifuncional. En la actualidad cuenta con nueve Facultades, alrededor de 15.460 estudiantes y un cuerpo docente de aproximadamente 900 académicos que desarrollan sus actividades a través de 44 Carreras, 39 magísteres, 2 doctorados y 44 diplomados (información disponible en el sitio web de la Universidad, http://www.uv.cl/gobierno_central.htm).

Misión y visión de la Universidad

La Universidad de Valparaíso, inspirada en los principios de libertad, democracia y pluralismo, señala como su **misión**

“propender al desarrollo de una actitud comprometida con la cultura, considerando, con espíritu integrador, el cultivo de las ciencias, las artes y las humanidades, rescatando su historia, incorporando los nuevos hallazgos y contribuyendo a la evolución y progreso de la sociedad.”
(http://www.uv.cl/gobierno_central.htm)

En cuanto a su **visión**, la ha definido en los siguientes términos:

“Nos vemos como una Universidad con una fuerte vocación y compromiso en docencia, investigación, desarrollo, innovación y creación, que acrecienta sus niveles de excelencia en las

diferentes áreas del saber que cultiva, con un tamaño y cobertura acorde a la realidad del sistema Universitario Nacional, que aspira a posicionarse entre las mejores Universidades del país."

"Nos vemos como una institución que combina adecuadamente la tradición, la excelencia y la innovación, capaz de adaptarse proactivamente a los cambios del entorno y a las propuestas de la sociedad, que proyecta desarrollarse armónicamente, en un escenario marcado por desafíos históricos de los que somos plenamente conscientes." (http://www.uv.cl/gobierno_central.htm)

2.2. Reseña histórica de la Carrera

Al igual que la propia Universidad, la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales es heredera de una larga trayectoria académica precedente, que en su caso se remonta al año 1962, cuando fue creada la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía en la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile.

Tras la constitución de la Universidad de Valparaíso, el desarrollo de los estudios historiográficos prosigue en su seno bajo el alero del Instituto de Estudios Humanísticos que funcionó entre los años 1981 y 2001. Este último, que había iniciado sus actividades con la creación de los Programas de Magíster en Historia y en Filosofía, buscaba dar continuidad a la labor del Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos, dependiente de la Vicerrectoría de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso.

La Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales propiamente tal es creada luego, mediante el Decreto Exento N°01149 de fecha 30 de septiembre de 1997, aprobándose su Plan de Estudios el 30 de diciembre de 1997 a través del Decreto Exento N°661. Inicia sus actividades en 1998, integrándose a ella los estudiantes de Licenciatura en Historia, programa que venía operando desde el año 1990 como parte de las actividades académicas del antes mencionado Instituto de Estudios Humanísticos.

Posteriormente, luego de la creación en 2002 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso, tanto la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales como la naciente Carrera de Sociología pasaron a formar parte de su Instituto de Historia y Ciencias Sociales, con sede en la ciudad de Viña del Mar. No obstante, según un reciente acuerdo del Consejo de la Facultad, la Carrera de Sociología se va a separar del Instituto de Historia y Ciencias Sociales para dar vida, conjuntamente con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), al Instituto de Sociología.

En cuanto a su labor académica, si bien la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales ha centrado su atención en la formación profesional de pregrado, se ha interesado en fomentar también, como parte importante de aquella, un permanente desarrollo y difusión de estudios disciplinarios sobre temas tales como la Historia Antigua y Medieval, la Historia Universal Moderna y Contemporánea, la Historia de América y de Chile, la Historia Indígena, etc., así como sobre ciertas temáticas propias de la Geografía.

Actualmente, la matrícula de la Carrera es de 340 alumnos y su cuerpo docente está conformado en total por 36 académicos, los que, en su gran mayoría, han cursado estudios de posgrado.

3. EVALUACION DEL PROGRAMA

A continuación se hará una evaluación sintética y crítica del Programa de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. Esta evaluación se desarrollará en función de las dimensiones sobre las cuales la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) ha adoptado y dado a conocer criterios claramente definidos con el propósito de orientar este ejercicio.

La exposición se hará por separado respecto de cada una de esas dimensiones, describiendo en primer término la situación en que se encuentra la Carrera con relación a ellas e identificando, paso a paso, las principales fortalezas y debilidades que se constatan. A manera de síntesis, se concluye cada apartado de este capítulo con una concisa enumeración de aquellas, señalando también de manera igualmente breve las principales medidas y líneas de acción a ser adoptadas por la Unidad.

El orden que se sigue en este informe es el que fue establecido en su momento por la CNAP y posteriormente por la CNA en la documentación referida a los criterios generales de evaluación de Carreras profesionales. Sin embargo, se ha tenido también en todo momento a la vista el documento, sancionado por la CNA en su sesión del 8 de mayo de 2007, a través del cual el Comité Técnico de Educación amplía y precisa los criterios de evaluación específicos que resultan pertinentes para las Carreras de Educación, todos los cuales se hallan recogidos en esta exposición.

Como se indicó en la introducción a este informe, las apreciaciones que aquí se exponen corresponden a las conclusiones a que han arribado los académicos vinculados a la Carrera como resultado del proceso de autoevaluación desarrollado en su seno durante el año 2008 y comienzos de 2009, el cual contó también con la participación y opinión de representantes de sus estudiantes y funcionarios. No nos fue posible contar en esta oportunidad con el parecer de los egresados y empleadores, lo que asumimos como una debilidad a superar.

3.1. Propósitos

3.1.1. Propósitos, Misión y Visión

Al momento de la creación de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, en el año 1998, sus propósitos quedaron claramente definidos en el Título II, Artículo 2 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera, alusivo a los "Objetivos y Plan de Estudios". Según se puede leer allí, los objetivos principales de la Carrera, plasmados en las asignaturas y contenidos de su Plan de Estudios y conducentes a la obtención de los grados académicos de Licenciado en Historia y Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales, son:

- 1) entregar una base histórico-teórica que capacite al alumno para el análisis historiográfico
- 2) suministrar las técnicas y métodos necesarios para las tareas de investigación
- 3) crear la capacidad para comprender las grandes problemáticas de la Historia Universal y Nacional, junto a un conocimiento profundo de la Historia de Chile y América
- 4) formar capacidades para interrelacionar y categorizar las diferentes disciplinas que integran las Ciencias Sociales
- 5) proporcionar una formación pedagógica estrechamente vinculada a la Historia y a las Ciencias Sociales

Como se puede apreciar, se trata de un conjunto coherente de objetivos de formación que, en lo esencial, son coincidentes con los criterios definidos posteriormente para la evaluación de Carreras de Educación por el Comité Técnico de Educación de la CNAP y ratificados por la CNA, aunque no suficientemente precisos en lo referente al necesario desarrollo de las competencias pedagógicas.

Dicha definición de propósitos no fue parte, sin embargo, de un ejercicio de Planificación Estratégica como los que ahora se están llevando a cabo en el sistema de educación superior, por lo que no incluyó entonces, de manera explícita, un perfil de egreso asociado a competencias. Sólo se aludió a estos aspectos en términos generales. En consecuencia, tales definiciones tampoco fueron objeto de un proceso de seguimiento, evaluación y revisión pormenorizado ya que no se enmarcaban en la lógica de un Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad.

Posteriormente, cuando se lleva a cabo la reorganización de la vida universitaria que conducirá a la creación de la Facultad de Humanidades y, dentro de ella, del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, la definición de propósitos que orienta la actividad de la Carrera tampoco será sometida a revisión. Por lo tanto, en el marco de esta nueva estructura orgánica sólo se proyectan las orientaciones preexistentes en materia de formación profesional.

Recién en las jornadas de autoevaluación desarrolladas a lo largo del año 2008 y comienzos de 2009 se ha buscado avanzar hacia una reformulación más rigurosa de la declaración de Propósitos de la Unidad y se ha sancionado también una definición del Perfil de Egreso asociado a competencias, tomando en consideración para ello la trayectoria de la Carrera, los objetivos y propósitos que se señalaron al momento de crearla, y los nuevos requerimientos planteados por los cambios que tienen lugar en nuestro sistema universitario.

En virtud de ese ejercicio, los **propósitos** de la Unidad, en lo que a este Programa de Formación compete, debieran quedar definidos, en opinión de los académicos de la Carrera, de la siguiente manera:

- 1) Desarrollar de manera responsable y creativa todas las actividades de formación profesional de pregrado contempladas en el Programa de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.
- 2) Fomentar el desarrollo de trabajos de investigación en las tres áreas disciplinares directamente involucradas en su Plan de Estudios: la historia, las ciencias sociales y la educación.
- 3) Desarrollar y fortalecer de manera permanente las redes de colaboración académica, el intercambio de publicaciones y la realización periódica de encuentros de carácter disciplinario en los ámbitos de la historia, las ciencias sociales y la educación.

Estos propósitos se articulan coherentemente con una definición de la **Misión y Visión** del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, que es la Unidad académica a la que se halla adscrita la Carrera, formulada en los siguientes términos:

1) **Misión:**

La misión del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso es ofrecer una formación de excelencia en los programas que en él se imparten y aportar una contribución significativa al desarrollo de sus correspondientes disciplinas, en consonancia con los valores de responsabilidad social y pluralismo propios de una universidad estatal, comprometida con el desarrollo nacional y regional e integrada al mundo con y desde Latinoamérica.

2) **Visión:**

El Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso es reconocido por la comunidad académica nacional e internacional como un centro de excelencia en el cultivo integral de las disciplinas que le son propias así como en el desarrollo de sus correspondientes programas de formación.

Estas definiciones de Misión y Visión del Instituto de Historia y Ciencias Sociales son un resultado del proceso de autoevaluación llevado a cabo en el seno de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales. Sin embargo, ellas no han sido aún adoptadas oficialmente, mediante una resolución formal, por la Unidad, a la espera de que concluya primero el antes mencionado proceso de reestructuración que dará próximamente origen a la creación del Instituto de Sociología.

3.1.2. Perfil de egreso

En correspondencia con tal definición de la misión y visión de la Unidad académica de la que forma parte, el perfil de egreso de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso se identifica con el propósito de formar profesionales que:

- a) en el ámbito **disciplinar** (área de formación en la especialidad)
- comprenden profundamente los procesos históricos y sociales en su relación con el presente
 - conocen y utilizan de manera creativa las diversas formas de construcción de conocimientos
 - conocen el estado actual de la discusión historiográfica y sus nexos con otras disciplinas
 - actualizan, profundizan y recrean de manera autónoma los contenidos disciplinares
- b) en el ámbito **profesional** (área de formación pedagógica)
- conocen las herramientas didácticas apropiadas para construir aprendizajes de calidad
 - diseñan estrategias y metodologías de enseñanza
 - dominan las estructuras sustantivas de la disciplina que les corresponde enseñar
 - abordan con criterio ético y espíritu crítico los desafíos de la realidad escolar
- c) en el ámbito **ciudadano** (área de formación general)
- promueven formas de pensamiento y acción con hondo sentido de responsabilidad social
 - ayudan a una mayor y mejor comprensión de los problemas que encara la sociedad
 - aportan a la construcción de una sociedad democrática, solidaria, tolerante y plural

3.1.3. Mecanismos de evaluación

Hasta el año 2006 la evaluación de los niveles de logro alcanzados en función de los propósitos de la Carrera se llevó a cabo a través de las reuniones de análisis del Consejo de Profesores convocadas para este fin. A partir de 2007, y en el transcurso de 2008, el análisis y discusión en torno a estos aspectos se ha realizado en las diversas jornadas de autoevaluación, las cuales han contado con la participación no solo de los académicos, sino también con representantes de los estudiantes y funcionarios.

Estas últimas experiencias nos han permitido alcanzar una comprensión bastante aguda sobre las fortalezas y debilidades que exhibe la Carrera, así como sobre la necesidad de dotarnos de indicadores, mecanismos y plazos más definidos para evaluar el cumplimiento del conjunto de sus propósitos e introducir de manera oportuna las modificaciones que eventualmente resulten necesarias. Por ello nos hemos propuesto dejar claramente explicitados estos criterios como parte del Plan de Desarrollo Estratégico de la Carrera que actualmente se encuentra en proceso elaboración, el cual debiese ser discutido y sancionado en el curso de este año 2009.

De todas formas, del análisis efectuado en las jornadas de autoevaluación desarrolladas entre los años 2007 y 2008, se desprende que los propósitos y objetivos de la Carrera son suficientemente claros y coherentes y que han sido alcanzados, en general, de manera satisfactoria. Ello, a pesar de que dicho examen ha permitido detectar también algunas falencias que nos han llevado a abrir un debate sobre aspectos tales como la necesidad de introducir modificaciones a la malla curricular, operar ciertos cambios en el proceso de titulación, reorientar el desarrollo de la práctica profesional, etc.

La opinión que mediante la aplicación de una encuesta se pudo recoger de los estudiantes es también coincidente sobre esta apreciación ya que ante la afirmación "la Carrera que estudio tiene un proyecto académico coherente" un 86% de ellos se mostró de acuerdo (55,8%) o muy de acuerdo (30,2%) y sólo un 14% en desacuerdo (13,2%) o muy en desacuerdo (0,8%). Una opinión igualmente favorable expresan los estudiantes respecto de su conocimiento del perfil de egreso y de la coherencia que existe entre éste y el Plan de Estudios.

Otros antecedentes que, aunque no constituyan indicadores precisos que permitan una medición propiamente tal, posibilitan al menos constatar el logro de los propósitos hasta ahora vigentes en la Carrera, básicamente identificados con una formación de calidad, corresponden a la información recibida, usualmente de manera directa pero informal, sobre:

1. La solvente participación de estudiantes de la Carrera en congresos y seminarios nacionales e internacionales de la especialidad en calidad de expositores.
2. El eficiente trabajo que, como académicos en diversas Universidades e Institutos de Educación Superior, se encuentran desarrollando actualmente varios de sus egresados.
3. La exitosa inserción laboral alcanzada por la mayor parte de sus egresados, que trabajan actualmente en diversos colegios de la región y del país, y el que su desempeño profesional sea en general bien evaluado.
4. La participación activa de numerosos estudiantes de la Carrera en la creación de grupos de estudio en el seno del Instituto (como el Taller de Epistemología Social, el Taller de Historia Política y el recientemente creado Taller de Historia Social de la Educación), desplegando en ellos su capacidad para organizar y debatir temáticas atingentes tanto a su formación profesional como disciplinaria. Esta labor ha encontrado sus mayores expresiones en la realización de las Jornadas de Historiografía y de Historia Política que se han llevado a cabo en el curso de los últimos años.
5. La creación por los estudiantes y su activa participación en la elaboración de publicaciones de carácter académico como la revista *Voces*, órgano de difusión de temas disciplinarios de carácter cuatrimestral, y *Cuadernos del Taller*, publicación semestral del Taller de Epistemología Social.
6. La positiva evaluación que obtienen sistemáticamente nuestros estudiantes en sus prácticas profesionales, especialmente en lo tocante al buen manejo de los contenidos de la especialidad.
7. La participación de estudiantes de la Carrera, en calidad de ayudantes, en diversos Proyectos de Investigación financiados con fondos concursables (DIPUV, FONDECYT y otros)
8. La obtención por parte de algunos estudiantes de la Carrera de financiamiento procedente de los Fondos de Desarrollo Institucional (FDI) para proyectos orientados a la investigación histórica y la intervención social.

9. La publicación de artículos de titulados de la Carrera en revistas académicas con ISSN e indexadas.
10. El buen nivel de aceptación obtenido por los egresados de la Carrera para cursar Programas de Posgrado tanto en Chile como en el extranjero.

3.1.6. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

De todo lo antes señalado, es posible concluir que la definición de los propósitos y objetivos de la Carrera no ha sido fuente de mayores dificultades, pero sí representa un déficit la insuficiente explicitación de los objetivos de formación en el ámbito pedagógico y el que éstos no fuesen formulados como parte de un ejercicio de planificación estratégica que contemplara el desarrollo ulterior, sistemático y riguroso, de los correspondientes procesos de monitoreo y evaluación continua de su nivel de logros.

Los propósitos y objetivos fueron formulados, al momento de la creación de la Carrera, por un equipo técnico restringido y sólo a partir del año 2007, como parte de las jornadas de autoevaluación, se ha procedido a examinar de manera participativa el grado de vigencia y pertinencia con que ellos permiten orientar el desarrollo actual de la Carrera.

Por lo tanto, el mayor déficit ha estado en el retraso con que se ha comenzado a trabajar con métodos de planificación estratégica, y con la participación del conjunto de los académicos contratados por la Universidad, en la definición de criterios y la construcción de instrumentos que permitan dejar instalada una práctica permanente y suficientemente rigurosa de autoevaluación.

Como parte del proceso de autoevaluación actualmente en curso, se ha avanzado ya en la formulación de un Plan de Desarrollo Estratégico para el próximo periodo, focalizado directamente en la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, el cual ha sido discutido en sus aspectos generales en las jornadas de autoevaluación llevadas a cabo durante el año 2008.

Un primer borrador de este Plan será sometido próximamente a la consideración del conjunto de la comunidad universitaria de la Carrera (académicos, estudiantes y funcionarios) para su debate y aprobación, proyectando un horizonte de trabajo a 5 años plazo y contemplando revisiones periódicas al menos una vez al año para efectuar los ajustes que se estime pertinentes.

Todo lo anterior puede ser resumido, como un conjunto de fortalezas, debilidades y acciones de mejoramiento, en los siguientes términos:

Fortalezas

- La Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales ha contado en todo momento con una declaración explícita de propósitos, los cuales son concordantes con los de la Facultad de Humanidades y de la Universidad de Valparaíso.
- El programa de formación se orienta al logro de un perfil de egreso, que ha sido recientemente precisado y explicitado en términos de competencias, y con el cual sintoniza, a su vez, el plan de estudios de la Carrera.

- Los propósitos de la Universidad y del Instituto, así como el perfil de egreso de la Carrera, son conocidos por los académicos y los estudiantes.

Debilidades

- La declaración de propósitos de la Carrera no fue formulada como parte de un Plan de Desarrollo Estratégico que identificase claramente un conjunto de objetivos, metas, actividades, plazos de ejecución, recursos asignados, responsables e indicadores de logro y que, por ello mismo, fuese susceptible de evaluación ulterior.
- No se ha contado tampoco hasta ahora con un Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, ni del Instituto, que satisfaga dichos requerimientos, por lo que tampoco se cuenta con la posibilidad de evaluar, en términos debidamente validados, el grado en que los objetivos planteados hayan sido efectivamente logrados.

Acciones de mejoramiento

- Sancionar formalmente, como parte de la orientación estratégica de la Unidad, las declaraciones de Misión y Visión emanadas del proceso de autoevaluación de la Carrera llevado a cabo en el curso de los últimos meses.
- Efectuar las modificaciones pertinentes al reglamento académico de la Carrera a objeto de incorporar a él las definiciones sobre el perfil de egreso que orienta su Plan de Estudios emanadas del proceso de autoevaluación llevado a cabo en el curso de los últimos meses.
- Culminar la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico del Instituto para los próximos cinco años, con una clara identificación de objetivos, metas, actividades, plazos de ejecución, responsables y mecanismos de seguimiento y verificación.
- Una vez aprobado, poner dicho Plan a disposición del conjunto de la comunidad académica, estudiantil y funcionaria de la Carrera a objeto de que ella se informe y pueda operar luego como un efectivo mecanismo de supervisión de su puesta en aplicación.
- Dar a conocer a los estudiantes que recién se incorporan los Propósitos de la Universidad y del Instituto así como el Perfil de Egreso de la Carrera, a objeto de que puedan contribuir también de manera activa a elevar la calidad de la vida universitaria

3.2. Integridad

A lo largo de toda su existencia, la Unidad ha dado cabal cumplimiento a los compromisos y responsabilidades que derivan de su misión y objetivos. En lo que respecta a la Carrera, se ha preocupado permanentemente de organizar y conducir los procesos académicos que dan cuenta de su misión de manera seria y responsable, velando en todo momento por alcanzar resultados de calidad. Los propósitos ya explicitados han orientado en todo momento las decisiones académicas y administrativas adoptadas en el seno del Instituto de Historia y Ciencias Sociales.

Esto se ve ampliamente corroborado por la opinión manifestada por los estudiantes a este respecto. En efecto, ante la afirmación "la formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la Carrera", un 91,5% de los estudiantes encuestados se manifiesta de acuerdo (69,8%) o muy de acuerdo (21,7%). Y ante la afirmación "las decisiones de los cuerpos directivos de la Carrera son tomadas con criterios académicos", un 65,9% se manifiesta de acuerdo (51,9%) o muy de acuerdo (14,0%).

3.2.1. Organización y conducción del proceso de toma de decisiones

La organización del proceso de toma de decisiones en el seno de la Unidad ha conocido dos escenarios fundamentales: por una parte, los debates y acuerdos referidos a los principales lineamientos de su actividad académica, que en el curso de los años más recientes corresponden a los que durante el año 2002 quedaron plasmados en el Plan de Desarrollo adoptado para el periodo 2003-2007, así como a los procesos de renovación de autoridades desarrollados conforme a la normativa institucional vigente.

En lo directamente concerniente a la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales y su cuerpo académico, los objetivos, metas y logros de ese Plan de Desarrollo pueden ser resumidos de la manera siguiente:

PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 2003-2007 (Aspectos directamente referidos a la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales)

OBJETIVOS	METAS	NIVELES DE LOGRO
Adecuación de los programas de pregrado.	Revisión periódica de malla curricular. Actualización de los contenidos de los programas de estudios.	Si bien esto se hizo durante el periodo de vigencia del Plan, no llevó a introducir modificaciones sustanciales en la Malla, la cual más bien se fue ampliando en forma excesiva. Se ha iniciado un proceso de discusión sobre la malla curricular y algunos de los contenidos de sus cursos, la

		que debiese concluir operando algunas modificaciones orientadas a potenciar las líneas de formación que lo requieran (como la de educación) y disminuir al mismo tiempo la carga académica total de los estudiantes.
La creación de Centros de Estudios de acuerdo con las líneas de investigación de los académicos del IHCS.	Creación de cinco Centros de Estudios: a) Rapanui b) Interculturales y del Patrimonio c) Latinoamericanos d) de Historia Regional y Local e) de Historia del Tiempo Presente	De los centros originalmente propuestos se han creado los cuatro primeros.
Dar la debida difusión a los trabajos de investigación de académicos del Instituto a través de su inclusión en publicaciones periódicas.	Creación de tres revistas académicas: -de Estudios Historiográficos -de Estudios Latinoamericanos -Cuadernos Interculturales.	Esta meta ha sido lograda. A partir del año 2007 la revista de Estudios Historiográficos cambió de nombre pasando a llamarse <i>Revista de Historia</i> .
Ampliar y consolidar las redes académicas para investigación y extensión en Historia Social, Historia Andina e Historia Mapuche.	Organización de encuentros anuales de especialistas en las áreas mencionadas. Capacitación de docentes para la elaboración de programas de investigación.	Las dos primeras áreas han desarrollado Jornadas de especialistas de manera ininterrumpida. La Historia Mapuche tuvo solo cuatro versiones. A estas Jornadas se han incorporado los Seminarios y las Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales. Esta meta ha sido lograda, por lo que se determinó la creación de una Coordinación de Investigación y Extensión y se discutieron los lineamientos que deberán ser incorporados en el nuevo plan de desarrollo.

Desarrollo de la Carrera Académica.	Formación de ayudantes e incorporación de nuevos docentes e investigadores.	Se ha formado un equipo de ayudantes-alumnos, pero motivos presupuestarios han impedido incorporarlos como profesores ayudantes. No obstante, se ha incorporado a académicos jóvenes a contrata y honorarios para el desempeño docente y de investigación.
Perfeccionamiento académico.	Incorporación de académicos del IHCS a programas de posgrado.	Cuatro académicos de la Carrera están concluyendo sus programas de Magíster y Doctorado.

El énfasis que en este Plan de Desarrollo se concede a la consolidación de ciertas líneas de investigación disciplinar se explica por la trayectoria histórica del Programa, concebido originalmente como de licenciatura, y por el fuerte compromiso del núcleo principal de sus académicos con la creación de conocimientos, principalmente en el campo de la historia. Subyace a esto la convicción de que el desarrollo de la investigación disciplinar es fundamental para lograr una docencia universitaria de excelencia.

De este modo, se centraron esfuerzos en la creación de los Centros de Estudios y se impulsó el desarrollo de redes académicas que permitiesen potenciar y enriquecer estas líneas de trabajo, al mismo tiempo que se aseguraba el funcionamiento regular de las actividades docentes y administrativas correspondientes a la Carrera y su Plan de Estudios.

Como resultado de lo anterior, los académicos de la Unidad han logrado organizar y sostener en el tiempo la publicación regular de tres revistas académicas en las áreas de la historiografía (*Estudios Historiográficos*, la que a partir del segundo semestre de 2007 pasó a llamarse *Revista de Historia*), de la historia de las relaciones internacionales y de la realidad social de América Latina (*Estudios Latinoamericanos*) y de estudios interculturales (*Cuadernos Interculturales*).

Por su parte, la continuidad dada a los estudios sobre Historia Colonial, Historia Social, Historia Andina, Historia Mapuche e Historia de las Relaciones Internacionales que se desarrollaban en el antiguo Instituto de Estudios Humanísticos, ha contribuido también a robustecer la vida académica del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, proyectándose en diversas iniciativas de extensión.

La importancia que el Plan de Desarrollo 2003-2007 concedía a la creación y consolidación de estos centros de investigación se vinculaba, asimismo, al éxito de los Encuentros Académicos que hasta entonces se habían realizado en los ámbitos de Estudios Coloniales, Historia Social, Historia Andina e Historia Mapuche. Además, se estimó posible y necesaria la creación de un Centro de Estudios Rapanui, un Centro de Estudios Latinoamericanos, un Centro de Estudios Interculturales y del Patrimonio y un Centro de Estudios de Historia Regional y Local.

El Plan de Desarrollo 2003-2007 enfatizaba también la necesidad de impulsar de manera permanente la actualización de los contenidos curriculares y la formación de ayudantes, tanto en docencia como en investigación, contribuyendo de este modo a la renovación y reactivación de la Carrera académica.

3.2.2. Número de estudiantes y recursos del Programa

La Unidad se ha preocupado de mantener un razonable equilibrio entre el número de estudiantes que ingresan cada año a la Carrera y los recursos humanos y físicos de que ésta dispone para el desarrollo de sus actividades -número de profesores, infraestructura, equipamiento y presupuesto-, consciente de que ello es algo esencial para poder alcanzar la formación de calidad que se desea.

En efecto, el número total de vacantes que la Carrera ofrece actualmente no excede el número de 50, todas ellas en jornada diurna. No obstante, tanto en opinión de los estudiantes como de los académicos, la infraestructura física con que actualmente cuenta la Carrera sólo satisface mínimamente los requerimientos del Programa. Este aspecto, que constituye hoy una de las principales restricciones de la Carrera, será tratado con mayor detención en el apartado correspondiente.

Por ahora baste señalar que las autoridades de la Facultad tienen plena conciencia sobre el real significado de este problema, asumiendo que la solución definitiva del mismo consiste en la construcción de un campus especialmente diseñado y equipado para atender de manera óptima los requerimientos de todas sus Carreras. Pero es también evidente que ésta no resulta ser una solución factible de manera inmediata.

Por ello se ha intentado, en reiteradas oportunidades, resolver transitoriamente este problema mediante el arrendamiento de alguna propiedad que permitiese contar con una infraestructura que fuese al menos más amplia y confortable que la disponible hasta ahora, gestión que en lo inmediato ha logrado registrar ciertos progresos. Es así que, a partir de este año 2009, se ha logrado reemplazar uno de los locales ocupados por la Carrera por otro que le ofrece mejores condiciones de operación, permitiendo disponer de una situación algo más satisfactoria para el normal desarrollo de sus actividades académicas.

Una segunda restricción importante es la insuficiente dotación de académicos de planta con que cuenta la Unidad. En efecto, más del 70% de los académicos desempeña sus labores bajo un régimen de contrata u honorarios. Sin duda, ello conspira contra la posibilidad de consolidar un cuerpo académico suficientemente estable y comprometido con el desarrollo del proyecto institucional de la Unidad y, en el marco del Plan de Estudios, establece también restricciones no deseables a las opciones de especialización con que cuentan los estudiantes.

No obstante, puesto que, a pesar de lo anterior, todos los compromisos derivados del Plan de Estudio se cumplen escrupulosamente, la mayor parte de los estudiantes no logra percibir claramente en este segundo aspecto la presencia de un problema mayor. Así, ante la afirmación "la cantidad de académicos es adecuada para la cantidad de alumnos", un 55% de ellos se manifiesta de acuerdo (38,0%) o muy de acuerdo (17,1%), mientras que un 45% se pronuncia en desacuerdo (35,7) o muy en desacuerdo (9,3%).

En consecuencia, si bien los recursos materiales y humanos actualmente a disposición de la Carrera no impiden que los propósitos de la misma puedan ser alcanzados, no son los ideales para atender de manera más adecuada el conjunto de los requerimientos que plantea el desarrollo de un plan de formación profesional de calidad. Si estos déficits no han impactado hasta ahora de manera decisiva sobre la calidad del servicio educativo, ello principalmente se ha debido al nivel de excelencia y gran compromiso exhibido por el cuerpo académico de la Carrera.

3.2.3. Información pública sobre la Carrera

La instancia que organiza la promoción de la oferta de Carreras de pregrado que se imparten en la Universidad, incluido el diseño de las estrategias publicitarias pertinentes, es la Dirección de Extensión y Comunicaciones de la Universidad. La Unidad académica sólo participa de estas actividades suministrando la información pertinente. Además, a través de las Jornadas de Orientación Vocacional, informa a los postulantes sobre los planes y programas de estudios, las características del cuerpo docente y la infraestructura con que cuenta la Carrera.

La información que se entrega a los postulantes corresponde a la realidad, no habiéndose conocido queja formal alguna por este motivo. No obstante, entre los estudiantes que han ingresado a la Carrera existe en este aspecto una percepción sólo moderadamente favorable. En la encuesta que les fue aplicada durante el segundo semestre del año 2008, ante la afirmación: "la publicidad que recibí cuando postulé a la Carrera es verídica", un 55,8% se manifiesta de acuerdo (44,2%) o muy de acuerdo (11,6%), mientras que un 41,1% se declara en desacuerdo (31,8%) o muy en desacuerdo (9,3%).

En quienes manifiestan una percepción negativa parecen haber influido de manera decisiva las deficiencias y carencias que se constatan en la infraestructura disponible, expresadas principalmente en la dispersión, estrechez y falta de confort de los recintos, así como en otros aspectos que se detallan en el apartado correspondiente a este ítem. Por lo tanto, no suponen juicios adversos respecto de la calidad de la formación y desarrollo de las actividades propiamente académicas.

Sobre esto, la propia encuesta aplicada a los estudiantes resulta bastante esclarecedora. Frente a las afirmaciones "si tuviera la oportunidad de elegir otra vez dónde estudiar esta Carrera, nuevamente optaría por la UV" y "estoy completamente satisfecho con la formación que he recibido en la UV" su respuesta es favorable en un 62% ante ambas afirmaciones (34,9% "de acuerdo" y 27,1% "muy de acuerdo" para la primera y 42,6% "de acuerdo" y 19,4% "muy de acuerdo" para la segunda), contra sólo un 36,4% de respuestas desfavorables (20,9% "en desacuerdo" y 15,5% "muy en desacuerdo" para la primera y 30,2% "en desacuerdo" y 6,2% "muy en desacuerdo" para la segunda).

Por otra parte, si bien la Unidad cuenta con toda la información requerida para suministrar de manera directa información pública sobre los servicios educativos que ofrece y sus características, aún es necesario mejorar sustancialmente los medios, instrumentos o instancias utilizados para su difusión. Es a este respecto significativo el hecho de que varios de los problemas que suelen ser percibidos por los estudiantes y egresados de la Carrera derivan, simplemente, de un cierto grado de desconocimiento por parte de ellos del modo como se desarrollan los procesos administrativos y académicos en la Unidad y de las normas que los rigen.

Con independencia de los servicios que la Universidad pueda desarrollar por su cuenta en este plano, la Unidad aún tiene la posibilidad de incorporar más plenamente a sus actividades cotidianas el empleo de herramientas de comunicación electrónica, entre ellas la de llenar de contenido, ampliar y mantener actualizada de manera permanente la página electrónica que posee para fines de información y difusión pública de su labor.

Finalmente, cabe señalar que, a lo largo de toda su existencia, la Unidad ha respetado rigurosamente los compromisos que ha contraído con sus estudiantes, al momento en que éstos ingresan a la Carrera, sobre las características y condiciones, tanto académicas como administrativas y financieras, de su proceso formativo.

3.2.4. Registro e información sobre los procesos académicos

La información referida a los procesos académicos de los estudiantes, se encuentra a cargo de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Humanidades y se tiene acceso a ella a través de los sistemas informáticos que la Universidad utiliza para tal fin. El adecuado funcionamiento de este servicio se encuentra refrendado por la opinión de los estudiantes quienes estimaron, en cerca de un 66,7%, que disponían de un acceso expedito a sus antecedentes académicos.

Por otra parte, las decisiones del cuerpo directivo de la Unidad, que son por lo demás de carácter público, han estado regidas en todo momento por criterios de carácter académico, en función de dar estricto cumplimiento a la misión de la Carrera y a su compromiso de asegurar una formación profesional de excelencia.

En este sentido, cabe señalar que la Carrera se rige por un reglamento, aprobado por Decreto Exento N° 01631 de fecha 30 de diciembre de 1997, que establece el plan de estudios, define los derechos y deberes de los estudiantes y de los académicos, los criterios y procedimientos de evaluación, etc. el cual se encuentra disponible en la página web del Instituto de Historia y Ciencias Sociales (<http://www.historiauv.cl/pedhist.html>), la que se halla, a su vez, conectada con el sitio web de la Universidad de Valparaíso.

Además, este reglamento se halla a disposición de quien desee consultarlo en la oficina de la Secretaría de Docencia, en la oficina del Director de Carrera, en el archivo del Centro de Estudiantes y en la Oficina de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Humanidades. Para aquellos aspectos no establecidos en él se recurre, según sea el caso, al Reglamento de la Facultad y/o al Reglamento de la Universidad. Cabe hacer notar que, a pesar de su existencia y accesibilidad, ante la afirmación "el reglamento interno de la Carrera es claro y conocido" un apreciable número de estudiantes, levemente superior al 50%, entrega una opinión desfavorable

3.2.5. Posibilidad de expresión de los intereses estamentales

Puesto que la Carrera y la Unidad forman parte de una Universidad Pública, y en consonancia con los valores de participación democrática y pluralismo académico que la orientan, en su seno se alienta la participación de cada uno de los estamentos de acuerdo a las características y modalidades establecidas en su propia reglamentación.

De allí que cada uno de los estamentos que conforman la Unidad académica cuenta con sus propios organismos de representación, los cuales se generan y renuevan mediante elecciones y consultas democráticamente sancionadas. Los estudiantes se encuentran organizados en un Centro de Estudiantes de la Carrera y, a nivel de la Universidad, en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso (FEUV). Además, la reglamentación universitaria contempla la participación de éstos en el Consejo Académico Estudiantil (CAE).

Es por ello que, en la encuesta aplicada durante el segundo semestre de 2008, ante la afirmación "en la UV existen centros de estudiantes u otras agrupaciones estamentales que permiten canalizar demandas y necesidades a las autoridades" un 95,3% de los estudiantes se mostrase de acuerdo (39,5%) o muy de acuerdo (55,8%).

Por su parte, los académicos de planta y a contrata tienen derecho a elegir y ser elegidos a cargos de dirección, pudiendo, además, participar a través de representantes electos en los Consejos Asesores de Facultad e Instituto. A nivel gremial, los académicos y los funcionarios no académicos contratados cuentan también con sus propias organizaciones. La participación de los académicos en la toma de decisiones que están llamadas a incidir sobre la marcha de la Unidad ha encontrado también en el proceso de autoevaluación de la Carrera otra instancia para manifestarse.

3.2.6. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

De lo expuesto en este apartado sobre el criterio de integridad, se desprende la presencia en la realidad actual de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de un conjunto de fortalezas y debilidades.

Fortalezas

- Los procesos administrativos y académicos han buscado el cumplimiento de las metas establecidas por el Plan de Desarrollo 2003-2007 en función de los propósitos de la Carrera, las cuales, a pesar de la limitación de los recursos disponibles, en una importante medida han sido alcanzadas satisfactoriamente.
- La formación recibida por los estudiantes guarda clara correspondencia con los objetivos declarados de la Carrera, cuyo cumplimiento es rigurosamente respetado y hecho respetar por sus autoridades.
- Los canales de comunicación entre estudiantes y autoridades, así como los necesarios para la consulta y certificación de antecedentes académicos, funcionan de manera satisfactoria.
- Existe una apropiada reglamentación para cada uno de los aspectos de la vida académica, explicitando los derechos y deberes de cada uno de sus actores y evitando con ello toda forma de discrecionalidad.
- Académicos, estudiantes y funcionarios, se encuentran organizados en estructuras de representación estamental y participan activamente en el desarrollo de la vida académica de la Unidad.

Debilidades

- La infraestructura y equipamiento disponibles exhibe déficits manifiestos en varios aspectos y constituye por ello la más clara debilidad de la Carrera.
- El número actual de académicos permanentes (planta o contrata) de la Carrera no es el óptimo, evidenciándose particularmente deficitario en el área de educación
- Los medios y modalidades de difusión de la información no están siendo aprovechados actualmente en todo su potencial.

Acciones de Mejoramiento

- Demandar a las autoridades centrales de la Universidad las precisiones pertinentes en relación al compromiso contraído por ellas de construir un edificio apropiado para los requerimientos de la Facultad de Humanidades, para lo cual ya se cuenta con un terreno en Valparaíso.
- Solicitar, en lo inmediato, a las autoridades de la Facultad extremar esfuerzos para efectuar los trabajos de mantención y mejoramiento de los recintos y equipamiento actualmente en uso a objeto de mitigar los problemas que plantea la precariedad de la infraestructura disponible.
- Solicitar a las autoridades superiores de la Facultad la ampliación del número profesores adscritos a la Carrera en calidad de permanentes, particularmente en relación con las cátedras directamente vinculadas a la formación pedagógica de los estudiantes.
- Actualizar y aprovechar a fondo la página electrónica del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, incorporando a ella: a) los planes y programas de estudios de la Carrera; b) información completa sobre su cuerpo académico, indicando labores docentes, de investigación y de extensión; c) los reglamentos y otros documentos de interés general, para la consulta de estudiantes y académicos.

3.3. Estructura organizacional, administrativa y financiera

En correspondencia con la naturaleza compleja de su misión, la Institución lleva a cabo el conjunto de sus actividades apoyándose en una estructura organizativa, administrativa y financiera especialmente concebida para el logro exitoso de sus objetivos, la cual se halla definida por la legalidad que la rige, con sus jerarquías y competencias debidamente explicitadas, legalidad que se plasma tanto en el Estatuto Orgánico de la misma como en los reglamentos de sus diversas Unidades académicas.

3.3.1. Estructura orgánica de la Universidad

El órgano colegiado superior de la Universidad es su Junta Directiva, formada por seis miembros, dos de los cuales son designados por el Presidente de la República, otros dos, en calidad de figuras distinguidas de la comunidad nacional, por el Consejo Académico, y, finalmente, los dos miembros restantes son académicos de las más altas jerarquías de la Universidad, los cuales también son designados por el Consejo Académico.

Actualmente, la Junta Directiva está constituida por las siguientes personas: el Sr. Jorge Molina Valdivieso como Presidente, el Sr. Jaime Chiang Acosta como Vicepresidente y la Sra. María Eliana Hidalgo, el Sr. Germán Correa Díaz, el Sr. Pablo Andueza Guzmán y el Sr. Julio Reyes Madariaga en calidad de miembros de este organismo. Entre las atribuciones de la Junta Directiva se cuentan las de:

- Aprobar su propio Reglamento Interno.
- Aprobar, a propuesta del Rector y previo Informe del Consejo Académico, el reglamento que contenga la Estructura Orgánica de la Universidad como, asimismo, las modificaciones que se le introduzcan.
- Proponer al Presidente de la República la terna para la designación del Rector, así como su remoción, si dos tercios de sus miembros en ejercicio aducen algún motivo fundado para ello.
- Fijar la política de desarrollo de la Universidad y los planes de mediano y largo plazo, destinados a materializarla.
- Aprobar el presupuesto anual de la Universidad y sus modificaciones, a proposición del Rector.
- Aprobar el nombramiento del Prorector, del Secretario General y los Decanos, a proposición del Rector.
- Designar al Contralor de la Universidad, así como resolver sobre su remoción, sólo si es adoptado por dos tercios de los miembros en ejercicio de la Junta.

La máxima autoridad unipersonal de la Universidad es su Rector, quien es designado por el Presidente de la República previa consulta directa al cuerpo académico permanente de la Universidad, por un período de 4 años. Este cargo es actualmente desempeñado por el ex Decano de la Facultad de Derecho, Profesor Aldo Valle.

Lo acompañan en su gestión otras diecisiete autoridades: un Prorector, un Secretario General, un Contralor, un Director Académico, un Director de Administración y Finanzas, un Director de Investigación, un Director de Posgrado y Postítulo, un Director de Planificación y Desarrollo, un Director de Extensión y Comunicaciones, un Director de Recursos Humanos, un Director del Fondo de Crédito Universitario, un Director del Sistema Integrado de Bibliotecas, un Director de Gestión de la Calidad, un Director de Planta Física y Construcciones, un Director de Servicios Informáticos y Computacionales, un Director de Asuntos Estudiantiles y, finalmente, un Fiscal General.

En calidad de órgano consultivo del Rector, existe, además, un Consejo Académico, el cual es presidido por el Rector e integrado por el Secretario General, los Decanos de cada una de las nueve Facultades de la Universidad y un académico de alta jerarquía en representación de cada Facultad. Entre las funciones del Consejo Académico se cuentan las de:

- Actuar como órgano consultivo del Rector cuando éste lo requiera y proponerle todas las iniciativas que estime de utilidad para el buen funcionamiento de la Universidad.
- Dictar su propio Reglamento Interno de funcionamiento.
- Designar a cuatro integrantes de la Junta Directiva.
- Requerir del Consejo de Facultad las informaciones relativas al funcionamiento de éstas o formularle a través del correspondiente Decano las observaciones y recomendaciones que estime pertinentes.
- Presentar al Rector una nómina de académicos calificados para que éste los tenga presente para el efecto de nombramiento de las altas autoridades universitarias.
- Designar los miembros del propio Consejo, de entre los académicos de las más altas jerarquías.
- Informar al Rector sobre la cuota anual de ingreso de estudiantes a los primeros años de cada Escuela o Instituto.

3.3.2. Estructura orgánica de la Facultad

A nivel de Facultades la máxima autoridad son los Decanos, quienes son nombrados por la Junta Directiva a proposición del Rector de la Universidad, previa consulta al Claustro Académico de sus respectivas Facultades, por un periodo de 4 años. A ellos corresponde la responsabilidad de su dirección y administración académica, administrativa y financiera en el marco de las políticas y planes fijados por las autoridades supremas de la Universidad.

En el caso de la Facultad de Humanidades, el cargo de Decano es desempeñado actualmente por el Profesor Carlos Martel. Según lo consigna el Reglamento Orgánico de la Facultad de Humanidades, dependen directamente del Decano el Secretario de la Facultad, los Directores de Instituto y el Jefe de la Unidad de Administración, Finanzas y Personal (Art. 8). Bajo la directa dependencia de este último estarán los funcionarios Encargados de las secciones de Personal, de Contabilidad y el Conservador de Inventario.

La segunda autoridad unipersonal de la Facultad de Humanidades es el Secretario de Facultad (Art.9), cargo desempeñado actualmente por el Profesor Javier Figueroa, correspondiéndole a éste, entre otras funciones, actuar como Ministro de Fe de la misma, subrogar y asesorar al Decano, dictar las providencias de tramitación interna de las materias relacionadas con las atribuciones del

Decano y velar por el adecuado funcionamiento de los organismos que se encuentran bajo su dependencia directa, que son la Secretaría de Estudios y la Oficina de Partes.

La Secretaría de Estudios de la Facultad es un organismo técnico y de administración curricular al que le corresponde la organización y ejecución administrativa del proceso académico concerniente a los alumnos regulares y egresados de las Carreras y de los Programas de Posgrado y Postítulo de la Facultad (Art.16). Son, entre otras, funciones específicas de la Secretaría de Estudios, colaborar directamente con el Secretario de Facultad, los Directores de Instituto y los Directores de Carrera, Posgrado y Postítulo en la elaboración del informe semestral de resultados académicos, otorgar Certificados de Egreso, Concentración de Notas, Planes de Estudio y Programas Oficiales, grados y títulos, etc. (Art.17)

Como órgano Consultivo del Decano existe un Consejo de Facultad que está integrado por el propio Decano, quien lo preside, el Secretario de la Facultad, que es su ministro de Fe, los Directores de los Institutos dependientes de la Facultad de Humanidades, que son actualmente el Instituto de Historia y Ciencias Sociales y el Instituto de Filosofía, y por profesores de las más altas jerarquías académicas de cada Instituto, designados por el propio Consejo previa consulta al cuerpo académico.

A lo anterior, que constituyen los criterios de organización contemplados por el Estatuto Orgánico de la Universidad, es necesario añadir la nueva realidad que emerge en el transcurso del año 2008 como producto de la crisis de la Universidad y de las movilizaciones estudiantiles. Ella se plasma en la generación de nuevos canales de participación que aseguran la presencia de estudiantes y no académicos en las instancias de decisión, todo lo cual ha sido recogido en un Plan de Normalización Institucional ratificado por resolución de la rectoría.

Entre las atribuciones de los Consejos de Facultad están las de:

- Actuar como órgano consultivo del Decano en todas las materias propias de la Facultad y proponerle las iniciativas que estime de utilidad para la buena marcha de ésta.
- Actuar como órgano consultivo del Rector en todas las materias propias de la Facultad, en los casos en que él expresamente lo requiera.
- Elaborar la programación de la docencia, investigación y extensión de la Facultad, conforme a la política de la Universidad.
- Proponer al Rector, a través del Decano, el nombramiento de los profesores de la Facultad, así como los integrantes de las comisiones examinadoras de grados y títulos, conforme a los reglamentos.
- Proponer al Rector, a través del Decano, la creación, supresión y reorganización de las estructuras de la Facultad.
- Proponer al Rector, a través del Decano, los planes de estudios de las Escuelas o Institutos de la Facultad.
- Aprobar, a proposición del Decano, los planes de estudios y programas para el otorgamiento de los grados de Doctor o de Magíster en las respectivas especialidades.
- Presentar al Rector, a través del Decano, una memoria sobre el funcionamiento de la Facultad al término del año lectivo

3.3.3. Estructura orgánica del Instituto de Historia y Ciencias Sociales

La máxima autoridad del Instituto de Historia y Ciencias Sociales es su Director, quien es nombrado por el Decano de la Facultad, previa consulta al Claustro Académico de la Unidad, para desempeñarse en el cargo por un periodo de dos años. Este es un mecanismo que asegura un adecuado equilibrio entre la permanencia y la necesaria alternancia de las autoridades académicas de la Unidad.

Desde el año 2007, el cargo de Director del Instituto de Historia y Ciencias Sociales es ejercido por el Profesor Leonardo Jeffs Castro, quien es Profesor de Estado en Historia y Geografía, Magister en Estudios Internacionales y Doctorando en Estudios Americanos.

En términos administrativos, el Director del Instituto se halla bajo la dependencia directa del Decano, ante quién es responsable de la organización y funcionamiento del Instituto. (Título IV, Art. 26, Reglamento Orgánico de la Facultad de Humanidades). Corresponde especialmente al Director del Instituto, entre otras funciones:

- Planificar y evaluar las actividades académicas y administrativas, así como dirigir y coordinar la ejecución de estas actividades.
- Dictar los reglamentos internos, resoluciones e instrucciones que crea conveniente para el mejor gobierno y administración del Instituto.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Proponer al Decano los programas de estudio y sus modificaciones respecto de las Carreras y programas de pre y posgrado.
- Solicitar el nombramiento de personal administrativo.
- Asignar docentes a las respectivas asignaturas de las Carreras y programas de pre y posgrado.
- Delegar funciones específicas con el objeto de lograr una mejor gestión de gobierno y administración.

(Título IV, Art. 29, Reglamento Orgánico de la Facultad de Humanidades)

Nombrado por el Decano a propuesta del Director del Instituto, y bajo la directa dependencia de este último, se desempeña un Director de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales. Este cargo es actualmente ejercido por el Profesor Patricio Quiroga Zamora, quien es Profesor de Estado en Historia y Geografía y Dr. en Historia.

Según lo consigna el reglamento de la Carrera, es función del Director orientar y dirigir el adecuado avance curricular de los estudiantes y coordinar, conjuntamente de la Secretaría de Estudios de la Facultad, la correcta aplicación del Plan de Estudios y la evaluación de su desarrollo (Art.14, Reglamento de Carrera). Corresponde también al Director de Carrera programar las asignaturas y actividades curriculares que los estudiantes deberán inscribir semestralmente. (Art.15, Reglamento de Carrera).

Otras autoridades unipersonales de la Unidad son:

1. el Secretario del Instituto, Profesor Gonzalo Ojeda Urzúa, quien es Sociólogo con grado de Magister en Sociología

2. el Director de la Carrera de Sociología, Profesor Juan Orellana Peralta, Sociólogo con grado de Magister en Sociología
3. el Coordinador de Posgrado y Perfeccionamiento, Profesor Patricio Quiroga Zamora, Profesor de Estado en Historia y Geografía con grado de Doctor en Historia
4. la Coordinadora de Extensión, Profesora Marisol Castro Romero, Profesora de Historia y Geografía, Licenciada en Educación, Magíster y Doctora en Geografía.
5. el Coordinador de Investigación, Profesor Jorge Chuaqui, Sociólogo y Doctor en Sociología

Junto a dos representantes del Claustro Académico elegidos por éste, las autoridades antes nombradas conforman el Consejo Asesor del Instituto, instancia colegiada encargada de ayudar al Director en todos aquellos aspectos referidos al gobierno y administración de la Unidad académica que resulten necesarios para asegurar la buena marcha de sus actividades.

La estructura y funciones del Consejo Asesor del Instituto de Historia y Ciencias Sociales se hallan establecidas en el Título II, Párrafo 4°, Artículos del 33 al 36 del Reglamento Orgánico de la Facultad de Humanidades:

- funcionará convocado por el Director del Instituto
- se desempeñará como Secretario del mismo quién a la fecha sea Secretario de Instituto
- a sus reuniones podrán ser invitados, con derecho sólo a voz, las personas que el Director estime conveniente en razón de la naturaleza del tema a tratar
- podrá designar comisiones de estudio para las materias que estime necesarias, sea con integrantes del propio Consejo o con personas ajenas a él

El Estatuto Orgánico de la Facultad contempla también la existencia en cada Instituto de un Consejo de Profesores, el cual estará integrado por todos sus académicos, con derecho a voz y voto, será presidido por el Director del Instituto y se reunirá para tratar materias correspondientes al funcionamiento del mismo. Este Consejo sesionará ordinariamente una vez cada semestre calendario y de manera extraordinaria por convocatoria del Director.

3.3.4. Mecanismos de autoevaluación

Hasta el año 2007, la Unidad no había desarrollado procesos de evaluación sistemáticos del servicio formativo que ofrece según los criterios generales y específicos que para tal fin han sido adoptados durante la última década, a partir de la creación de la CNAP el año 1999, por las autoridades encargadas de orientar el desarrollo de la educación superior del país.

En este sentido, los procesos de evaluación llevados a cabo hasta entonces en el seno de la Carrera se atenían a los procedimientos más tradicionales basados, por una parte, en la apreciación de sus propias autoridades y, por otra, en el examen colectivo realizado por el cuerpo académico, reunido semestralmente como Consejo de Profesores, de las experiencias en aula y de sus principales resultados.

A partir del año 2007, la Carrera ha comenzado a internalizar, paulatinamente, los criterios de autoevaluación adoptados por la CNA y a trabajar en esa perspectiva buscando precisar con la mayor claridad posible los principales logros y sobre todo identificar las principales debilidades de su quehacer académico, así como las líneas de trabajo que permitan superarlas.

No obstante, aún debe avanzar en la creación y aplicación de instrumentos de evaluación más rigurosos e instancias de discusión más permanentes que, contando con la activa participación de todos los estamentos de la Unidad académica e incorporando las opiniones y expectativas de su medio externo constituido por los egresados y empleadores, permitan dejar plenamente instalada y consolidada en el seno de la Carrera una cultura de autoevaluación.

3.3.5. Instancias y mecanismos de participación

Como ya se ha señalado, el modo de organización y funcionamiento de la Unidad contempla la existencia de instancias que posibilitan una amplia participación del cuerpo académico en la formulación de planes y programas, en el desarrollo de los recursos humanos y en la identificación de los recursos educacionales requeridos para la buena marcha de las actividades académicas.

Ellos son, por una parte el Consejo del Instituto, cuerpo colegiado formal, establecido por el Reglamento Orgánico de la Facultad, para el estudio, debate y adopción de resoluciones sobre la política de la Unidad, y, por otra, el Cuerpo de Profesores de la Carrera, instancia también contemplada por el Reglamento, que es convocada al menos una vez por semestre para evaluar el desenvolvimiento de sus actividades.

Cabe señalar que, en virtud de la aspiración manifestada en tal sentido tanto por los estudiantes como por los funcionarios, las instancias de dirección colegiadas a nivel de la Universidad, la Facultad, el Instituto y la Carrera, se han abierto a contar de manera permanente con la participación de representantes de ambos estamentos en los procesos de evaluación y discusión de políticas que en ellas se desarrollan.

3.3.6. Sistemas de comunicación e información

En apoyo a su gestión, la Dirección de la Carrera y del Instituto cuentan con acceso a 3 sistemas de información:

1. SIRA, que es un sistema de registro académico computacional que permite, entre otras cosas, la inscripción de asignaturas, registro de notas, congelamiento, etc.
2. FIN700, que es un sistema de gestión y control presupuestario y financiero
3. Honorarios, que es un sistema de registro de los convenios a honorarios

A su vez, los académicos permanentes se encuentran integrados al sistema de intranet de la Universidad, lo cual les permite mantenerse permanentemente informados sobre la marcha de la Institución.

Por su parte, la Secretaría de Estudios desarrolla también su labor apoyada en el paquete computacional SIRA.

3.3.7. Recursos, estabilidad y viabilidad financiera de la Carrera

Los ingresos generados por la Carrera son, en principio, suficientes para garantizar su viabilidad y estabilidad financiera, así como para emprender iniciativas orientadas a mejorar sustancialmente sus condiciones de operación en aquellas áreas deficitarias como las señaladas en este informe.

La principal fuente de ingresos asociada a la Carrera es el pago de la Matrícula y del Arancel por parte de los estudiantes de pre-grado. Sin embargo, la Unidad no ejerce control sobre ellos ya que la recaudación, registro contable, administración y asignación de estos recursos es realizada por la Universidad de manera completamente centralizada.

En consecuencia, las principales fuentes de ingresos directos de la Unidad sólo la constituyen los Programas de Posgrado que eventualmente ofrezca, como es el caso del de Magister en Historia que se imparte actualmente, y los derechos que cobra por las inscripciones de tesis y exigencias curriculares. También se generan ingresos a través del cobro de derechos por homologaciones y por inscripciones a Jornadas, Seminarios u otros.

La administración financiera de la Unidad se articula con el nivel central a través de la Coordinación Administrativa de la Facultad, instancia donde se genera toda la documentación correspondiente a los requerimientos operativos de las Unidades de base, y se crean, canalizan y activan los nexos con el nivel central para todos y cada uno de los trámites, puesto que, como se señaló anteriormente, el sistema es totalmente centralizado.

La responsabilidad por la administración financiera del Instituto de Historia y Ciencias Sociales recae enteramente sobre el Director del mismo, quien puede contar en este aspecto con la asesoría y ayuda operativa permanente de la Coordinadora Administrativa de la Facultad. A su vez, los informes de esta última, en constante comunicación con el Director del Instituto, operan como mecanismo de control presupuestario

En primera instancia los montos presupuestarios disponibles se reciben en la Coordinación Administrativa de la Facultad recién a partir del mes de mayo de cada año, tras lo cual se procede a distribuirlos de acuerdo a una planificación y a ítems de gastos, ordenados según un Clasificador Presupuestario Único.

Si de acuerdo a esa distribución, los gastos exceden o varían respecto de los montos inicialmente asignados por cada ítem, se procede a efectuar las modificaciones correspondientes entre partidas. También se producen transferencias, sean éstas emitidas o recepcionadas (aportes), de acuerdo a las necesidades.

En consecuencia, le corresponde a la Universidad garantizar la estabilidad y viabilidad financiera de la Unidad. A su vez, dentro de los montos que le son asignados o que son generados por ella como ingresos propios, la Unidad goza de total autonomía financiera con respecto al poder central, en el marco de la normativa y de los procedimientos vigentes, y siempre bajo la permanente supervisión y control de la Coordinación Administrativa de la Facultad.

3.3.8. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

Con lo ya expuesto en este apartado quedan suficientemente claras las principales fortalezas y debilidades que cabe constatar en el seno de la Carrera en lo concerniente a su estructura organizacional, administrativa y financiera así como las acciones de mejoramiento que necesitan ser implementadas para superar las segundas. Todo ello puede ser resumido en los siguientes términos:

Fortalezas

- La Institución y la Unidad académica disponen de un sistema de gobierno que permite asegurar un adecuado equilibrio entre el tiempo de permanencia de los directivos y la alternancia necesaria para la renovación institucional.
- La Institución y la Unidad académica cuentan con una estructura organizativa apropiada, acorde con la naturaleza compleja de sus funciones, cuya existencia y funcionamiento se hallan debidamente normados, que le permite dar cabal cuenta de su misión.
- El cuerpo directivo de la Unidad está integrado por académicos que exhiben calificaciones, niveles de experiencia e intereses personales acordes con los requeridos para asegurar un buen desempeño de sus funciones
- El seguimiento y registro de los procesos académicos y financieros cuenta con los soportes técnicos que le permiten operar de manera suficientemente fluida y confiable
- La comunidad universitaria, en todos sus estamentos, se encuentra organizada y participa activamente de los debates y resoluciones sobre la marcha de la Institución

Debilidades

- No han existido hasta ahora, en la Carrera, mecanismos y prácticas de autoevaluación regulares, sistemáticas y comprensivas, en base a indicadores suficientemente válidos y confiables previamente establecidos y con la participación de todos los actores involucrados
- El manejo excesivamente centralizado de los recursos financieros generados por la Unidad y los criterios que actualmente rigen su uso son fuente permanente de incertidumbre y descalces que dificultan o imposibilitan una labor de planificación presupuestaria

Acciones de mejoramiento

- Dejar constituida como una instancia de carácter permanente una Comisión de Autoevaluación encargada de monitorear el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo de la Unidad
- Desarrollar un ejercicio de planificación presupuestaria de carácter continuado, como sustento material del Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad, que asegure una política de gastos acorde con la cuantía de los recursos disponibles y las prioridades del Plan

3.4. Estructura curricular

La Carrera se sustenta en un Plan de Estudios que es coherente con el perfil de egreso, primero únicamente implícito en las definiciones que dan origen a la Carrera y luego definido de manera explícita para ella en el curso de este mismo proceso de autoevaluación, considerando tanto el desarrollo de las competencias profesionales, disciplinarias y valóricas que se estima relevantes para el buen desempeño de quienes egresan de sus aulas como los mecanismos que permiten una apropiada evaluación de las mismas al término del proceso formativo (apartado 3.1.2 de este mismo informe).

3.4.1. Plan de Estudios

El Plan de Estudios actualmente vigente en la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales incluye sesenta y tres asignaturas de duración y promoción semestral (Artículo 3 del Reglamento del Plan de Estudios) más una práctica profesional, a través de las cuales se ha buscado desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje consistente con los propósitos de la Institución y apropiado a los objetivos de la Carrera, considerando el desarrollo en los estudiantes de competencias disciplinares, profesionales y ciudadanas.

Las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con sus respectivas horas cronológicas de docencia directa semanal, sus requisitos de previatura y su distribución por semestres, son actualmente las siguientes: (Artículo 4 del Reglamento del Plan de Estudios)

	Horas	Requisito
Primer Semestre		
Historia Antigua I	3.0	-----
Introducción a la Historia I	3.0	-----
Paleohistoria de América	3.0	-----
Culturas Antiguas	3.0	-----
Geografía Descriptiva	3.0	-----
Antropología	3.0	-----
Psicología General	3.0	-----
Segundo Semestre		
Historia Antigua II	3.0	Historia Antigua I
Introducción a la Historia II	3.0	Introducción a la Historia I
Paleohistoria de Chile	3.0	Paleohistoria de América
Técnicas de Investigación	3.0	-----
Monográfico Historia Universal	3.0	-----
Geografía de la Población	3.0	-----
Psicología del Desarrollo	3.0	-----
Tercer Semestre		
Historia Medieval I	3.0	Historia Antigua II
Historia Colonial de América y Chile I	3.0	-----

Historiografía	3.0	-----
Historia de las Instituciones Políticas I	3.0	-----
Metodología de la Investigación	3.0	-----
Sociología I	3.0	-----
Psicología del Aprendizaje	3.0	-----
Cuarto Semestre		
Historia Medieval II	3.0	Historia Medieval I
Historia Colonial de América y Chile II	3.0	Historia Colonial de América y Chile I
Historiografía II	3.0	Historiografía I
Historia de las Instituciones Políticas II	3.0	Historia de las Instituciones Políticas I
Electivo I	3.0	-----
Sociología II	3.0	Sociología I
Historia de la Educación en Chile	1.5	-----
Quinto Semestre		
Historia Moderna I	3.0	Historia Medieval II
Historia de Chile Nacional I	3.0	Historia Colonial de América y Chile II
Historia de América Nacional I	3.0	Historia Colonial de América y Chile II
Historiografía Chilena	3.0	Historiografía II
Monográfico Teoría de la Historia	3.0	Ad hoc
Introducción al Derecho	3.0	-----
Sociología de la Educación	3.0	-----
Sexto Semestre		
Historia Moderna II	3.0	Historia Moderna I
Historia de Chile Nacional II	3.0	Historia de Chile Nacional I
Historia de América Nacional II	3.0	Historia de América Nacional I
Seminario de Especialización I	3.0	-----
Electivo II	3.0	Ad hoc
Teoría del Estado	3.0	-----
Geografía de Chile	3.0	-----
Séptimo Semestre		
Historia Universal Contemporánea I	3.0	Historia Moderna II
Historia de Chile Contemporánea I	3.0	Historia de Chile Nacional II
Historia de América Contemporánea I	3.0	Historia de América Nacional II
Seminario de Especialización II	3.0	-----
Monográfico Historia Universal II	3.0	Ad hoc
Estadística	3.0	-----
Filosofía de la Educación	3.0	-----
Informática Educacional	1.5	-----
Octavo Semestre		
Historia Universal Contemporánea II	3.0	Historia Universal Contemporánea I
Historia de Chile Contemporánea II	3.0	Historia de Chile Contemporánea I
Historia de América Contemporánea II	3.0	Historia de América Contemporánea I
Seminario de Especialización III	3.0	-----
Monográfico de Historia de América y Chile	3.0	Ad hoc
Economía	3.0	Estadística

Currículum	3.0	-----
Noveno Semestre		
Orientación Educacional	3.0	-----
Evaluación	3.0	Currículum
Ética y Educación	1.5	Filosofía de la Educación
Administración Educacional	1.5	-----
Formulación y Evaluación de Proyectos en Educación	1.5	-----
Metodología de la Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales	3.0	-----
Décimo Semestre		
Práctica Profesional	12.0	Ad hoc

En consecuencia, si consideramos que una hora pedagógica tiene una duración de 45 minutos, cada asignatura del Plan de Estudios contempla un total de 4 horas pedagógicas semanales (180 minutos), con excepción de las asignaturas de Historia de la Educación en Chile, Informática Educacional, Ética y Educación, Administración Educacional y Formulación y Evaluación de Proyectos en Educación, que tienen 2 horas pedagógicas semanales (90 minutos) cada una.

En relación con esto último, existe conciencia entre los académicos de la Carrera en que el menor número de horas que el Plan de Estudios actualmente contempla para las asignaturas de formación profesional, en comparación con las de formación disciplinaria, constituye una de las debilidades que necesita ser prontamente superada. Por lo tanto, la discusión actualmente en curso sobre la modificación del Plan de Estudios debiese conducir a introducir las correcciones necesarias.

La malla curricular de la Carrera incluye en la actualidad tres tipos de asignaturas en las que los estudiantes tienen posibilidad de elegir, las cuales son impartidas directamente por la Unidad:

- Cursos Monográficos (de Historia Universal I y II, Teoría de la Historia y Historia de América y Chile)
- Seminarios de Especialización (I, II y III)
- Cursos Electivos (I y II).

Para orientar la decisión de los estudiantes se les suministra la información pertinente sobre los distintos cursos electivos que se ofrecen cada semestre, según las propuestas que se oficializan. En consecuencia, no existen cursos electivos fijos en cuanto a contenidos, sino que éstos varían constantemente en conformidad con las propuestas que elaboran los profesores.

La Dirección de Carrera eventualmente toma la iniciativa de solicitar a algunos profesores la presentación de propuestas de cursos electivos en temas de su especialidad que puedan revestir algún interés particular. Desde el año 2007, en la oferta de cursos electivos se ha considerado también el interés por el estudio de problemáticas específicas manifestado por los estudiantes.

Además de los cursos electivos contemplados en el Plan de Estudios, los estudiantes tienen la obligación de tomar dos Asignaturas de Formación General (AFG) las cuales son administradas e

impartidas directamente por la División Académica de la Universidad, con independencia de la Unidad.

Para presentar el trabajo de tesis conducente a la obtención del título profesional y los grados académicos que otorga la Carrera, el estudiante debe hallarse en condición de egresado, es decir, debe haber aprobado todas las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios y haber completado su práctica. El proyecto de tesis puede ser presentado a partir del sexto semestre y, luego de egresado, el estudiante cuenta con tres semestres para proceder a su defensa, más un semestre de prórroga.

En relación con la consistencia y pertinencia del Plan de Estudios (dimensión "estructura curricular") la opinión de los estudiantes es, en general, favorable. Las respuestas recogidas en relación con este ítem son favorables en un 66,5% (categorías "muy de acuerdo" y "de acuerdo").

Hay, sin embargo, dos aspectos en que la opinión de los estudiantes se revela mayoritariamente crítica: el referido al fomento de la creatividad a través de las asignaturas y el concerniente a una adecuada integración de actividades teóricas y prácticas. En relación a esto último, varios estudiantes manifiestan su deseo de un inicio más temprano de las prácticas pedagógicas.

3.4.2. Evaluación de las competencias

Dado el carácter humanista de la Carrera, las actividades prácticas que desarrollan los estudiantes a lo largo de la mayor parte de su proceso formativo se circunscriben a la lectura y análisis de la bibliografía correspondiente a las diversas asignaturas y a la preparación, ejecución y presentación de resultados de los trabajos de investigación sobre tópicos específicos que les son encomendados.

Sin embargo, el mayor nivel de integración entre las actividades teóricas y prácticas es el que se alcanza, primero, con el desarrollo por los estudiantes de la práctica profesional contemplada por el Plan de Estudio al término de su proceso de formación y, posteriormente, con la elaboración y ulterior defensa ante la Comisión Académica respectiva de una tesis de grado.

Por su parte, tanto las actividades de perfeccionamiento en que se halla involucrado una parte del cuerpo académico como los distintos tipos de encuentros que en sus respectivas áreas de especialización han venido siendo organizados año tras año por académicos y estudiantes de la Unidad, dando origen a la elaboración de ponencias y congregando a destacados especialistas, le han permitido a la Unidad desarrollar importantes redes académicas que le hacen mantenerse al tanto de las nuevas propuestas y de los debates que se desarrollan en el seno de la disciplina. Ello posibilita mantener debidamente actualizados los contenidos de los programas de estudio.

Como ya se ha señalado, los resultados alcanzados con la implementación del Plan de Estudios de la Carrera han sido, en general, percibidos y evaluados como satisfactorios por los académicos de la Unidad, puesto que los egresados de la Carrera evidencian poseer un nivel de preparación y competencias suficiente para tener un buen desempeño en el ejercicio de sus labores profesionales. Es cierto que éste es solo un juicio interno, que no ha sido aún debidamente contrastado con la percepción del medio externo, pero que corresponde a un ámbito de conocimiento respecto del cual se está en condiciones de tener por esta vía un alto grado de certidumbre.

Por otra parte, aun cuando, en la formulación que ha estado vigente hasta ahora, el Plan de Estudios no contemple de manera explícita objetivos de aprendizaje de carácter general como los sugeridos por la CNA, al consultarse la opinión de los estudiantes sobre el nivel de logro alcanzado respecto de ellos sus respuestas son mayoritariamente favorables. Calificado cada uno de los ítemes con una escala de 1 a 7, las puntuaciones correspondientes a las notas 5, 6 y 7 alcanzan, en promedio, un 80,1%.

Las actividades de autoevaluación antes mencionadas han permitido también arribar a la conclusión de que es necesario avanzar hacia un mayor grado de precisión en la definición de los objetivos de aprendizaje y que resulta también conveniente introducir algunas modificaciones a la Malla Curricular. El desarrollo de los debates con respecto a esto último ha ido generando un alto grado de consenso en torno a la necesidad de plantearse principalmente el logro de cuatro objetivos:

1. Potenciar la formación pedagógica de los estudiantes
2. Flexibilizar parcialmente el Plan de Estudios, eliminando algunas precedencias
3. Disminuir el número total de asignaturas del Plan que actualmente resulta excesivo
4. Agilizar su proceso final de egreso y titulación

Una modificación del Plan de Estudios orientada por esos objetivos debiese permitir superar problemas que, en definitiva, emanan de una fuente común: ellos se vinculan al origen mismo de la Carrera, que se constituye a partir de la conversión de un programa de Licenciatura en Historia, orientado a la formación de investigadores en el cultivo de la disciplina, en uno de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, sin que este tránsito estuviese completamente libre de sesgos.

3.4.3. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

El Plan de Estudios actualmente vigente es consistente con la declaración de propósitos que lo inspira y cumple con los requerimientos que plantea una Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales. No obstante, arrastra también algunas debilidades derivadas de la propia trayectoria de la Carrera. Por lo tanto, cabría resumir las fortalezas y debilidades con relación a este ítem, así como las acciones de mejoramiento que resultan pertinentes, en los siguientes términos:

Fortalezas

- La Carrera se estructura en torno a un Plan de Estudios que en general responde satisfactoriamente tanto a los propósitos de la Unidad y de la Institución como al perfil de egreso esperado
- La estructuración y secuencia del proceso formativo señalado por el Plan de Estudios de la Carrera es internamente consistente

Debilidades

- La tardía ubicación, alto grado de concentración e insuficiente asignación horaria que exhiben los cursos de educación en la actual malla curricular no permiten una formación más sólida en el ámbito pedagógico

- El sistema de prerequisites contemplado no resulta justificado en todos los casos, rigidizando en demasía las opciones curriculares abiertas a los estudiantes y alargando innecesariamente sus tiempos de egreso de la Carrera
- La práctica profesional se halla circunscrita a una sola actividad al término de la Carrera siendo muy conveniente que se incorpore, además, una práctica temprana
- El número total de asignaturas contempladas en el actual Plan de Estudios resulta excesivo y por tanto conspira contra un mejor resultado del proceso formativo
- Las exigencias impuestas sobre el trabajo de tesis suelen ser excesivas en el marco de un programa de formación de pregrado, extendiendo a veces en demasía sus plazos de ejecución

Acciones de mejoramiento

- El rediseño de la malla curricular de modo que reduzca el número de asignaturas por semestre, contemple la presencia de una práctica temprana, despliegue de manera más coherente las asignaturas pedagógicas a lo largo de toda la Carrera y defina expectativas más acotadas con respecto a la formulación y ejecución del proyecto de tesis.
- La elaboración de un nuevo diseño de práctica profesional que, junto con una inserción temprana y paulatina de nuestros estudiantes en el quehacer pedagógico, busque desarrollar un ejercicio con mayor impacto social, orientándose preferentemente hacia el ámbito de los colegios públicos.

3.5. Recursos humanos

En la medida en que la Carrera logra cumplir de manera satisfactoria con los objetivos que orientan su accionar, ello implica que cuenta, en primer lugar, con un cuerpo académico idóneo, en número suficiente y con la dedicación necesaria para el desarrollo de las labores docentes contempladas en el Plan de Estudios y, en segundo lugar, con criterios suficientemente claros de gestión de sus recursos humanos, tanto académicos como administrativos.

No obstante, la planta académica propiamente tal es aún bastante reducida, correspondiendo aproximadamente a un cuarto de los académicos que desarrollan actividades docentes en la Carrera, de los cuales, al segundo semestre de 2008, sólo tres detentan la condición de académicos de planta a jornada completa. Quienes no forman parte de la planta académica desempeñan sus funciones bajo un régimen de contrata o de prestación de servicios a honorarios, con todos los inconvenientes e incertidumbres que, en diversos planos, ello lleva aparejado.

3.5.1. Dotación y competencia del personal

Se puede apreciar de manera resumida tanto la dotación de académicos de la Carrera como el tipo de relación que éstos mantienen con la Institución, en base al siguiente cuadro elaborado con datos correspondientes a la programación del segundo semestre de 2008:

Cuadro N°1

Dotación de Académicos de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales

(2º semestre 2008)

Tipo de relación con la Carrera	Nº de académicos
Académicos de planta (jornada completa, media u horas)	9
Académicos a contrata	8
Académicos adscritos a otras Unidades	4
Académicos con contrato de honorarios	15
Total	36

Si, en base a estos datos del segundo semestre de 2008, reunimos en una sola categoría a los académicos contratados, sean de planta o a contrata, la Carrera cuenta entonces con un núcleo central de 17 académicos (9 de planta y 8 a contrata), los cuales tienen a su cargo el desempeño de la mayor parte de las actividades docentes (aproximadamente un 58% de las horas de clase semestrales) y de la totalidad de las actividades de investigación, extensión y administrativas, así como con los tiempos asignados a actividades de perfeccionamiento. La asignación de funciones a esta categoría de académicos contratados es ilustrada en cuadro N°2:

Cuadro N°2

Distribución de funciones de los académicos contratados
(de Planta y a contrata, horas semanales, 2º semestre 2008)

Tipo de jornada	Actividades docentes	Actividades de investigación	Actividades de extensión	Actividades administrativas	Perfeccionamiento
Completa (3)	102	0	13	22	0
Parcial (14)	210	37	20	108	42
Totales	312	37	33	130	42
%	56,3	6,7	6,0	23,5	7,6

Por lo tanto, aun cuando la dotación actual de personal académico le permite a la Carrera solventar los requerimientos de su Plan de Estudios, no se debe pasar por alto el hecho de que su Planta académica propiamente tal es demasiado pequeña y que los vínculos contractuales que mantiene con la mayor parte de sus profesores son precarios.

Aparte de los variados problemas de carácter laboral que esta situación conlleva para los académicos que trabajan bajo un régimen de contrata u honorarios, ella conspira contra la posibilidad de consolidar un cuerpo académico suficientemente estable y comprometido con el desarrollo del proyecto institucional de la Unidad y, en el marco del Plan de Estudios, establece restricciones no deseables a las opciones de especialización con que cuentan los estudiantes.

Este hecho es también advertido por estos últimos quienes, en la encuesta que les fue aplicada como parte del proceso de autoevaluación, ante la afirmación "la cantidad de académicos que cumplen jornada completa, media jornada o superior y horas en la Carrera es adecuada" responde en términos negativos en un 58,1% (manifestándose en desacuerdo un 38,8% y muy en desacuerdo un 19,4%).

Con el propósito de avanzar en la superación de este problema, las autoridades de la Unidad han elevado una propuesta orientada a aumentar el número de profesores y de horas correspondientes a planta o a contrata y a disminuir el número de los cursos que son servidos mediante convenios a honorarios. Parte de dicha propuesta ha sido ya aprobada por el Consejo de Facultad mientras otra permanece aún pendiente para una próxima resolución.

Por otra parte, buscando dar cuenta del nivel de preparación de los académicos pueden considerarse varios indicadores. Sin embargo, el indicador formal del nivel de idoneidad del cuerpo docente más ampliamente utilizado en los medios universitarios es el relacionado con la posesión de grados académicos. En la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales este indicador exhibe la siguiente distribución:

Cuadro N°3

**Grado Académico de los Docentes Adscritos a la Carrera de
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (año 2008)**

Grado Académico	Jornada Completa	Jornada Parcial	A Honorarios	Total
Doctor	2	2	1	5
Magíster	---	5	7	12
Licenciado	1	7	7	15
Total	3	14	15	32

A esto es necesario añadir que, de entre los diecisiete académicos contratados adscritos a la Unidad, varios se encuentran cursando estudios conducentes a grados superiores a los que actualmente detentan: en cinco casos se trata de estudios de doctorado y en dos de magíster.

Además, algunos de ellos llevan regularmente a cabo labores de investigación y producen conocimiento científico, lo que se traduce en la presentación de ponencias a Congresos u otros eventos de carácter académico, así como en la publicación de libros y de artículos en revistas de corriente principal.

3.5.2. Gestión del personal

La incorporación de académicos a la Carrera se encuentra sujeta a las políticas, normas y mecanismos que la Universidad mantiene vigentes para tales fines (reglamento de personal académico UV), considerando tanto sus antecedentes curriculares como la concordancia de su perfil de competencias y desempeño con los propósitos y objetivos de la Unidad académica.

La Institución dispone de un reglamento de carrera académica que establece claros criterios y procedimientos de jerarquización, que para este efecto supone la constitución de una Comisión de Jerarquización conformada por académicos titulares y que contempla también la posibilidad de apelación. Las jerarquías académicas que contempla el reglamento son: ayudante académico, profesor auxiliar, profesor adjunto y profesor titular.

Una debilidad que en este plano es necesario corregir es la referida a la falta de actualización de que adolece el reglamento de jerarquización, dando pie a la existencia de situaciones que no hacen plena justicia a los méritos de algunos de los integrantes del personal académico. Otra fuente de inequidades es la que se origina en la situación comparativamente desmedrada de las condiciones laborales que experimentan los académicos a honorarios.

También cabe consignar como una debilidad el que la Unidad no cuente con una clara y coherente política de perfeccionamiento docente, lo cual torna inevitable cierto grado de discrecionalidad en la asignación de horas de funciones para este fin y el eventual apoyo económico y permiso administrativo que otorga para la asistencia a congresos y reuniones técnicas nacionales e internacionales.

Sin embargo, es preciso destacar que, en su práctica permanente, la Unidad otorga gran importancia a la organización y realización de encuentros de carácter académico que permiten e incentivan la participación de los profesores en instancias de socialización de experiencias e intercambio de conocimientos sobre los más diversos ámbitos de especialización disciplinar.

Otro aspecto en el que cabe constatar una debilidad es que la Unidad no dispone actualmente de un mecanismo regular de evaluación de la actividad docente. La opinión de los estudiantes a este respecto sólo ha sido consultada últimamente, en términos globales, a través de las encuestas elaboradas y aplicadas en el marco del proceso de autoevaluación. La Unidad tampoco ha realizado jornadas de capacitación de su personal académico en el uso de nuevas herramientas y técnicas de enseñanza (uso de aplicaciones, plataformas virtuales, etc.).

En cuanto al personal administrativo, técnico y de apoyo adscrito a la Unidad, éste se encuentra debidamente capacitado y su labor permite cubrir adecuadamente sus necesidades. Sin embargo, la opinión de los estudiantes sobre este punto es más bien crítica ya que ante la afirmación "la cantidad de personal administrativo es adecuada" un 49,6% se manifiesta en desacuerdo (43,4%) o muy en desacuerdo (6,2%) y un porcentaje algo menor de 47,3% de acuerdo (40,3%) o muy de acuerdo (7,0%).

Finalmente, cabe señalar que la Unidad no cuenta con mecanismos formales que permita vincular a sus académicos con otros miembros de la comunidad profesional en actividades relacionadas con el diseño y renovación de los programas de estudio y con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el país. No obstante, son variados los vínculos que en la práctica relacionan a la mayoría de sus académicos de la Carrera con dicho ámbito de preocupaciones, especialmente por las labores que desempeñan tanto en otras universidades como en Instituciones del Estado.

3.5.3 Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

Todo lo señalado en relación a este ítem puede ser resumido en el siguiente conjunto de fortalezas y debilidades:

Fortalezas

- La Carrera cuenta con un cuerpo docente de alto nivel académico, experimentado y con una importante producción propia sobre sus respectivos ámbitos disciplinarios
- El personal administrativo se encuentra altamente motivado y exhibe las competencias profesionales necesarias para un cumplimiento eficiente de sus funciones
- La normativa institucional establece condiciones de ingreso, jerarquización y promoción de su personal académico, aun cuando ella necesite ser actualizada y precisada

Debilidades

- Los docentes encargados de impartir las asignaturas del área pedagógica de la Carrera lo han hecho hasta ahora sobre la base de una relación laboral precaria con la Institución, como es la de convenios a honorarios

- No se cuenta con instrumentos que permitan llevar a cabo una evaluación sistemática de la docencia por parte de los estudiantes
- Tampoco existen mecanismos explícitos para evaluar la gestión de las autoridades tanto de la Facultad como del Instituto, salvo la renovación periódica de sus mandatos
- Los académicos no son sometidos a una evaluación periódica de desempeño y el reglamento de jerarquización que se les aplica tampoco responde a las actuales realidades de la universidad, constituyendo esto una fuente de inequidad
- No existe una política de perfeccionamiento y capacitación del personal académico y no académico, con iniciativas institucionales que respondan a criterios preestablecidos, formales y públicos.

Acciones de mejoramiento

- Ampliar la dotación y consolidar la relación de los académicos permanentes de la Unidad, aumentando el número de profesores de planta y a contrata y también el número de horas asignadas (lo que ya ha sido acordado por el Consejo de la Facultad para el caso de 3 asignaturas del área pedagógica)
- Establecer mecanismos de evaluación de la función tanto docente, con participación de los estudiantes, como administrativa, incluidas las que corresponden a las autoridades
- Elaborar una normativa formal para impulsar y/o respaldar institucionalmente las iniciativas de perfeccionamiento y/o capacitación del personal académico y no académico de la Unidad

3.6. Efectividad del proceso enseñanza - aprendizaje

Los criterios de admisión a la Carrera se encuentran claramente establecidos, son de conocimiento público y apropiados a las exigencias del Plan de Estudios. Asimismo, los mecanismos y criterios de evaluación aplicados a los estudiantes son adecuados para comprobar el nivel de logro alcanzado por éstos en su proceso formativo.

3.6.1. Criterios de admisión a la Carrera

Al igual que en el resto de las universidades tradicionales, la admisión regular a la Carrera, que es la vía de ingreso para la inmensa mayoría de sus estudiantes, se realiza de acuerdo al puntaje ponderado total obtenido por los postulantes al considerar sus notas de enseñanza media y los puntajes obtenidos por ellos en las pruebas de selección universitaria (PSU). Las ponderaciones que rigen en este caso son las siguientes:

- Notas de Enseñanza Media 30%
- PSU 70%

 - Lenguaje y Comunicación 25%
 - Matemática 20%
 - Historia y Ciencias Sociales 25%

Además de los estudiantes que ingresan por vía regular a la Carrera, hay un porcentaje menor, correspondiente aproximadamente al 20%, que lo hacen por vía de admisión especial. En la mayoría de los casos, esto corresponde a estudiantes cuyo ingreso a la Carrera obedece a solicitudes de transferencia (de una Carrera a otra en la misma universidad) y traslado (de una universidad a otra en la misma Carrera).

La vía de admisión especial contempla también los casos de deportistas destacados, estudiantes con enseñanza media cursada en el extranjero o estudiantes de Juan Fernández e Isla de Pascua, situaciones que suponen también PSU rendida. En caso de que las solicitudes de ingreso por esta vía excediesen el número de cupos disponibles, la selección se efectúa por notas de enseñanza media.

3.6.2. Grado de preparación de los estudiantes que ingresan

La Unidad no realiza un diagnóstico especial a los estudiantes que ingresan a la Carrera. No obstante, se debe considerar que, como lo indica la experiencia, los puntajes relativamente altos que alcanzan en el proceso de selección –prácticamente todos ingresan con más de 600 puntos– resultan ser un buen predictor de su desempeño académico ulterior. En consecuencia, se puede estar relativamente seguro de que ellos cuentan con una preparación adecuada para lograr un buen rendimiento en sus estudios superiores.

Cabe señalar que para la cohorte del año 2008 los puntajes de ingreso de los estudiantes de la Carrera se situaron en un rango que va desde una puntuación de 578,95 para el último alumno

matriculado hasta una puntuación de 711,95 para el primero. Para la cohorte de este año 2009 la diferencia entre los puntajes máximo y mínimo de ingreso se ha acortado considerablemente ya que, exceptuando un caso de ingreso especial, éstos exhiben un rango que va desde un puntaje mínimo de 610,90 a un puntaje máximo de 641,70.

Por otra parte, los estudiantes se declaran satisfechos con la calidad de la enseñanza que les ofrece la Carrera y los resultados que ella les permite alcanzar. Ante la afirmación "las metodologías de enseñanza permiten un buen aprendizaje" un 74,4% considera que sí, manifestándose en un 63,6% de acuerdo y en un 10,9% muy de acuerdo con dicha aseveración.

La misma aprobación manifiestan respecto del contenido de la enseñanza recibida, el que un 80,6% considera adecuado para su formación (65,9% de acuerdo y 14,7% muy de acuerdo). Su único desacuerdo en relación a este ítem apunta al modo como se distribuye la carga horaria de las asignaturas cada semestre, manifestando una opinión desfavorable un 59,7% de ellos.

3.6.3. Mecanismos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se rige por lo establecido en el reglamento de la Carrera. En lo fundamental, los criterios son los siguientes:

- El proceso de aprendizaje debe contemplar para cada actividad curricular, como mínimo, la realización de tres evaluaciones durante el semestre, de las cuales a lo menos dos deben ser de coeficiente dos, más el examen final al término del semestre.
- El resultado de las evaluaciones deberá expresarse en una calificación basada en una escala de notas de 1,0 a 7,0, debiendo sus ponderaciones haber quedado expresamente establecidas al comienzo del semestre en la programación de la asignatura.
- La calificación resultante del promedio ponderado de las evaluaciones realizadas a lo largo del semestre representará un 60% de la calificación final de la asignatura, correspondiendo a la nota del examen el 40% restante.
- Los estudiantes cuyo promedio ponderado de notas durante el semestre sea inferior a 3,0 no tendrán derecho a examen y, en consecuencia, reprobarán la asignatura de manera automática.
- Si luego de rendir el examen un estudiante obtiene una nota final inferior a 4,0 pero superior a 3,6, podrá rendir nuevamente el examen por una sola vez en temporada extraordinaria

En cuanto a la evaluación de los procesos de graduación y titulación, la Carrera ha establecido desde sus inicios procedimientos y normas claramente definidas para ello. Este proceso contempla dos componentes:

1. El desarrollo de una práctica profesional de 16 semanas durante el décimo semestre del Plan de Estudios, la cual es sometida a la triple evaluación de un profesor guía del establecimiento en que ella se realiza, un académico de la Carrera encargado de supervisarla y el Coordinador de Prácticas de la Carrera.

2. El diseño y ejecución de una Tesis bajo la guía de un Profesor especialista en el tema que ella aborda, la cual es sometida luego a una defensa pública ante una Comisión compuesta por el Director del Instituto que actúa como presidente de la misma, el profesor guía, un profesor informante y un profesor invitado.

En consecuencia, puede afirmarse que los mecanismos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje son apropiados y que la Carrera cuenta también con claros y pertinentes criterios de graduación y titulación. Estas conclusiones se ven respaldadas también por la opinión expresada por los estudiantes a través de la encuesta aplicada durante el segundo semestre de 2008.

En efecto, ante la afirmación "la forma de evaluar a los alumnos está basada en criterios claros" la opinión de los estudiantes resulta ser coincidente con ella en un 54,3%, con un 42,6% que declara estar de acuerdo y un 11,6% muy de acuerdo. Por su parte, ante la afirmación "los criterios de titulación son conocidos", la opinión de los estudiantes coincide con ella en un 58,1%, con un 45,0% de acuerdo y un 13,2% muy de acuerdo.

3.6.3. Monitoreo de los procesos académicos de los estudiantes

La Unidad desarrolla una permanente labor de orientación académica de sus estudiantes, pero ella opera sobre todo en respuesta a las consultas que ellos mismos formulan. Esta labor se realiza principalmente a través del Director de la Carrera, especialmente cuando los problemas planteados corresponden a situaciones que requieren la adopción de decisiones que le competen en su condición de tal (autorizaciones especiales, etc.).

Esto quiere decir que, aun cuando podría resultar provechoso contar con tales antecedentes, la Unidad no ha llevado a cabo hasta ahora, por propia iniciativa, un seguimiento personalizado, caso a caso, del historial académico de sus estudiantes. No obstante, tampoco ha sido perceptible la existencia de situaciones globalmente problemáticas que imperativamente lo ameriten.

En otro plano, la gestión de recursos de todo tipo que los procesos de enseñanza-aprendizaje demandan en el marco de la Carrera (disponibilidad de los espacios apropiados, instalación del equipamiento necesario, actualización de la bibliografía de apoyo, reproducción de instrumentos de evaluación, etc.) opera de manera satisfactoria, siendo llevada a cabo directamente por sus autoridades, con el apoyo del personal administrativo con que éstas cuentan para el desarrollo de tales actividades o, si ello es lo pertinente, a solicitud de los docentes.

A lo largo de la carrera, a través de las diversas asignaturas que configuran su plan de estudios, los docentes consideran, como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de actividades orientadas a estimular el despliegue de formas de trabajo autónomo y creativo por parte de los estudiantes, así como a ejercitar sus capacidades investigativas, analíticas y expresivas.

3.6.4. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

Fortalezas

- Los criterios de admisión a la Carrera se encuentran claramente establecidos, son de conocimiento público y apropiados a las exigencias del Plan de Estudios
- Los mecanismos establecidos por la Carrera para evaluar el grado de logro alcanzado por los estudiantes en el desarrollo de sus actividades curriculares son apropiados
- Los criterios que rigen el proceso de egreso y titulación de los estudiantes incorporan la realización de una práctica profesional y la elaboración y defensa de un trabajo de Tesis

Debilidades

- La Unidad no realiza un diagnóstico del grado de preparación con que los estudiantes ingresan a la Carrera
- La Carrera no realiza por propia iniciativa un seguimiento personalizado de la situación académica de sus estudiantes.

Acciones de mejoramiento

- Realizar una prueba de diagnóstico de sus competencias básicas a los estudiantes que ingresan a la Carrera y adoptar las medidas remediales que pudiesen resultar pertinentes
- Realizar al menos una vez por año una revisión de la situación académica de cada una de las cohortes de estudiantes

3.7. Resultados del proceso formativo

No es posible constatar la existencia de alguna situación claramente problemática en lo referente a las tasas de deserción y los tiempos de permanencia de los estudiantes en la Carrera, ni tampoco de mayores dificultades en los plazos de inserción de sus titulados en el mercado laboral.

No obstante, la Unidad no ha realizado hasta ahora un estudio exhaustivo y global de los resultados alcanzados a través de los procesos formativos que se desarrollan en el marco de la Carrera que permita medir su grado de eficiencia, ni ha efectuado tampoco un seguimiento de la situación en que se encuentran quienes ya han egresado de la Carrera, desaprovechando de ese modo una valiosa fuente de información sobre los frutos de su trabajo educativo.

3.7.1. Seguimiento de los procesos académicos

Para medir los resultados alcanzados en el desarrollo de los procesos académicos en el marco de la Carrera, resulta pertinente la utilización de al menos tres indicadores fundamentales:

1. La tasa de retención de estudiantes
2. La tasa de titulación
3. El tiempo promedio requerido para la obtención del título

La tasa de retención resulta de comparar, respecto de cada cohorte, la cantidad de estudiantes que completa la Carrera con el total de quienes ingresaron formando parte de dicha cohorte.

En principio, la tasa de titulación debiera coincidir con la de retención pero en todas las líneas de formación se suelen dar casos de estudiantes que habiendo egresado de la Carrera, al completar los cursos contemplados en el Plan de Estudios, finalmente no se titulan. Si el número de casos en dicha situación fuese importante, ello pudiese ser indicativo de la presencia de algún tipo de trabas, académicas o financieras, que resultaría necesario examinar.

Finalmente, el tiempo promedio que demoran los estudiantes de una misma cohorte para la obtención del título profesional debiera tender a coincidir con el tiempo contemplado para el desarrollo del Plan de Estudios.

Cabe señalar que la Unidad no ha realizado hasta ahora un análisis sistemático y pormenorizado de la envergadura y causas del problema de la deserción entre sus estudiantes, lo que evidentemente representa un déficit que debe ser prontamente superado. No obstante, en base a la información disponible en la Secretaría de Estudios, es posible arribar a ciertas conclusiones preliminares.

De ellas, la más clara es que la tasa de deserción ha ido progresivamente disminuyendo a lo largo del tiempo, lo que da cuenta de un creciente grado de consolidación del Programa de Formación ofrecido por la Carrera. En efecto, considerando las tres últimas cohortes en que ya se ha completado el período de cinco años contemplado para la ejecución del Plan de Estudios, la tasa de permanencia en el quinto año se eleva de 72,2% para la cohorte 2002 a 79,7 para la cohorte 2003 y a 81,6% para la cohorte 2004.

Por otra parte, aunque hasta ahora tampoco ha sido objeto de un estudio global, el problema del tiempo de permanencia promedio de los estudiantes en la Carrera se ha ido transformando en un motivo de creciente preocupación, principalmente debido al prolongado espacio de tiempo que suelen tardar los trabajos de tesis y, en consecuencia, a la brecha que se produce entre el momento del egreso y el de la titulación.

Aunque la información disponible no se encuentra suficientemente desagregada como para arribar a conclusiones definitivas, ella permite deducir que, de entre quienes completan un periodo de permanencia de cinco años en la Carrera, un porcentaje que oscila aproximadamente entre un 60 y un 70% logra completar su plan de formación y egresar en ese plazo. No obstante, esa información también permite constatar que la mayoría de los estudiantes de cada cohorte demora al menos un año adicional en concluir su tesis y titularse.

La causa de este problema parece radicar en elevado nivel de exigencia hasta ahora asociado al trabajo de tesis, lo que a su turno guardaría relación con el fuerte interés por la investigación asociado al carácter de licenciatura que anteriormente revestía este programa. En todo caso, este es, precisamente, uno de los problemas que la próxima modificación de la Malla Curricular de la Carrera deberá intentar solucionar, a objeto de que la mayoría de los estudiantes logre completar su plan de formación profesional en los plazos establecidos para ello.

3.7.2. Seguimiento de los egresados y vinculación con sus empleadores

La Unidad no ha desarrollado hasta ahora, de manera sistemática, un seguimiento riguroso de los egresados de la Carrera, ni ha logrado establecer, por tanto, vínculos regulares con las eventuales fuentes laborales de la profesión. En consecuencia, no ha podido incorporar hasta ahora los antecedentes que eventualmente se generen por esa vía para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio y para ampliar su oferta de programas de continuidad de estudios.

Cabe hacer notar, sin embargo, que dicha preocupación, que podría llegar a ser crítica en otros campos de desempeño profesional, más directamente vinculados al conocimiento y aplicación de técnicas en constante y dinámico desarrollo, no adquiere una similar urgencia y dimensión en el cultivo de las humanidades, campo en el que son más las autoridades educativas que los empleadores directos quienes definen las demandas curriculares.

No obstante lo anterior, está más allá de toda duda que siempre resultará de utilidad contar con estudios que arrojen luz sobre los niveles de inserción laboral y de remuneraciones que alcanzan los titulados de la Carrera, así como sobre las demandas que ésta podría intentar satisfacer mediante programas de continuidad de estudios.

3.7.3. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

Fortalezas

- La Carrera no exhibe situaciones claramente problemáticas en lo referente a las tasas de deserción y tiempo de permanencia de sus estudiantes

- Tampoco se constata la existencia de alguna situación mayormente preocupante en lo referente a la inserción de los titulados de la Carrera en el mercado laboral

Debilidades

- La Unidad no ha realizado estudios sobre la magnitud y causas de la deserción entre sus estudiantes ni tampoco sobre su tiempo promedio de permanencia en la Carrera.
- La Unidad no ha efectuado un seguimiento de la situación de sus titulados que le permita apreciar los plazos y condiciones de su inserción en el mercado laboral

Acciones de mejoramiento

- Llevar a cabo los estudios correspondientes sobre la situación de sus estudiantes y titulados para lograr una apreciación global de los resultados de los procesos formativos

3.8. Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

La Unidad sólo cuenta con la infraestructura, el apoyo técnico y los recursos mínimamente indispensables para llevar a cabo la misión formativa que corresponde a la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales. Se constata un amplio consenso entre los académicos y los estudiantes de la Carrera en cuanto a que el mayor déficit que ésta ha arrastrado hasta ahora es, precisamente, el referido a la limitada envergadura y calidad de su infraestructura.

En la encuesta aplicada a estudiantes y académicos de la Carrera durante el segundo semestre de 2008 este fue el único ítem que en términos globales cosechó una opinión desfavorable en ambos estamentos. Entre los estudiantes, la suma de las respuestas correspondientes a las categorías "en desacuerdo" y "muy en desacuerdo" alcanzó como promedio un 83,4% de las respuestas válidas y entre los profesores un 68,6%.

Sin embargo, es necesario destacar que a partir del primer semestre del año en curso, con la disponibilidad de un nuevo y más confortable local para el desarrollo de las actividades de la Carrera, la situación ha experimentado una sensible mejoría a este respecto.

3.8.1. Recintos e instalaciones

Actualmente la Unidad dispone de tres recintos para el desarrollo de sus actividades académicas. Todos ellos se encuentran ubicados a muy corta distancia de la Sede del Decanato de la Facultad, en el céntrico sector de 1 Norte con 1 Poniente en la ciudad de Viña del Mar. De estos recintos 2 son arrendados, mientras que el tercero es de propiedad de la Universidad.

A la recién arrendada casona de calle Montaña 885, ocupada desde marzo de este año, se trasladaron las oficinas del Director del Instituto de Historia y Ciencias Sociales, del Director de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, del Coordinador de Prácticas, y de las Secretarías del Instituto y de la Carrera, todas ellas dotadas de equipos con conexión a internet. Este local dispone también de cinco salas de clases, debidamente equipadas, de una sala de reuniones y de baños en perfecto estado, más el espacio necesario para habilitar otra sala clases y dos oficinas.

La edificación de 2 Norte 802, de propiedad de la Universidad, es el lugar en que se ha concentrado hasta ahora la mayor parte de la actividad docente de la Carrera ya que este local es por el momento el más amplio con que cuenta la Facultad. Esta sede dispone de 6 salas de clase, 2 salas de reunión, un salón de conferencias, oficinas para los académicos, Biblioteca, laboratorio computacional, centro de fotocopiado, casino y baños. No obstante, este es un espacio que la Carrera de Pedagogía en Historia debe compartir con la Carrera de Pedagogía en Filosofía.

El tercer recinto parcialmente utilizado por la Unidad, pero que desde marzo de este año sólo alberga algunas de sus oficinas, es una casona ubicada en la calle 3 Norte.

En consecuencia, la actual dispersión de los recintos, la estrechez de los espacios disponibles y el solo regular estado de conservación de la más amplia de sus sedes, configura una situación

insatisfactoria para la Carrera en cuanto a infraestructura. En tal sentido, si bien el arriendo de la casona de calle Montaña ha significado una incuestionable mejoría en comparación con la situación anterior, la solución definitiva a este problema pasa por que la Facultad pueda llegar disponer de un campus capaz de albergar con la comodidad y seguridad debida al conjunto de sus actividades.

3.8.2. Biblioteca

La Facultad de Humanidades cuenta con un servicio de biblioteca que, a noviembre de 2008, dispone de 8.040 títulos y un total de 11.559 ejemplares. De ellos 3.550 títulos y un total de 5.100 ejemplares guardan directa correspondencia con los ámbitos disciplinarios de la Carrera. Este servicio forma parte del Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad de Valparaíso (SIBUVAL), que es la Unidad de apoyo a las actividades docentes que “planifica, coordina y gestiona la adquisición, administración, promoción y distribución de los servicios y recursos de información” (<http://www.bibliotecasuv.cl>), disponiendo en línea de catálogo, reserva, solicitud de adquisiciones y otros servicios entre los cuales cabe destacar el acceso a:

- **Bases de datos en línea** (ingresando desde computadores con N° IP de la Universidad o de investigadores con clave) EBSCO Host, ProQuest, Scielo Chile e ISI Web of Knowledge.
- **Revistas electrónicas de información científica (BEIC)** permitiendo disponer del texto completo de más de 5.000 artículos publicados en revistas de corriente principal: Annual Reviews, Blackwell, Oxford Journal, Springer y Wiley
- **Biblioteca virtual** que contiene una selección de páginas Web de diferentes áreas temáticas.

De hecho, el sistema de biblioteca es el ítem de recursos que alcanza un juicio menos negativo en la opinión de los estudiantes quienes, aún sin mostrarse satisfechos, parecen valorar el esfuerzo que este servicio realiza en la adquisición de publicaciones periódicas sobre la disciplina (49,6% de acuerdo o muy de acuerdo contra un 49,6% en desacuerdo o muy en desacuerdo).

No obstante, el juicio global es desfavorable, indicando con ello que sistema de biblioteca no responde aún de manera plenamente satisfactoria a los requerimientos de la Carrera: la cantidad de libros por curso se evidencia insuficiente (al año 2007 la dotación de textos de bibliografía básica de los cursos era de 96 títulos y 447 ejemplares), los tiempos de préstamo resultan ser excesivamente cortos, el mecanismo de adquisición de nuevos títulos es demasiado lento, la mapoteca disponible insuficiente, etc.

Todo ello patentiza la necesidad de incorporar como una meta más en la planificación estratégica de la Carrera el logro de una mejora sustancial en la calidad de este servicio, con plazos, recursos y responsables claramente explicitados.

3.8.3. Laboratorios y Equipos

La Unidad cuenta con un pequeño laboratorio de computación, pero su equipamiento, tanto en número como en calidad de los aparatos, es bastante deficiente. Hasta la fecha, tampoco se ha logrado disponer en estos recintos de conexión inalámbrica a internet.

Existe, además, un pequeño local de fotocopiado y un reducido stock de computadores y data show para el apoyo a las actividades docentes. También se cuenta con equipo de amplificación para el desarrollo de las actividades de extensión. No se dispone, por ahora, de instalaciones especiales para facilitar el acceso y desplazamiento por los recintos de personas discapacitadas.

La detección de necesidades y la adopción oportuna de iniciativas para resolver los déficits y solucionar los problemas en materia de infraestructura y equipamiento, considerando las necesidades presentes y futuras de la Carrera, es una responsabilidad que se halla radicada en las autoridades superiores del Instituto y la Facultad.

3.8.4. Materiales Didácticos de Apoyo a la Docencia

La Carrera no exige de manera explícita a sus profesores que desarrollen y mantengan actualizados materiales didácticos, guías y apuntes elaborados por ellos mismos para sus cursos, puesto que, en la mayoría de los casos, los estudiantes deben acudir, como fuente de conocimientos, a la bibliografía de autores clásicos o contemporáneos consignada en los respectivos Programas.

No obstante, de hecho acontece que en varias asignaturas, junto con la bibliografía de lectura obligatoria, los docentes acostumbran a desarrollar sus propios materiales de estudio para facilitar el aprendizaje de las materias tratadas. También se estimula el uso por parte de los estudiantes de fuentes de información de uso público a objeto de promover su capacidad de investigación y aprendizaje autónomo.

3.8.5. Servicios de Apoyo y Bienestar Estudiantil

Los servicios de apoyo y bienestar para los estudiantes son ofrecidos de manera centralizada por la Universidad a través de su Dirección de Asuntos Estudiantiles. Los principales apoyos para cubrir el monto del arancel anual son el Fondo Solidario (Ley 19.287), las Becas de Arancel (en conformidad con el Reglamento de Becas del Mineduc), el Crédito con Garantía Estatal CGE (Ley 20.057) y el Crédito Interno Institucional CUV (DEX N°05445 UV).

Además, los estudiantes cuentan con la posibilidad de acceder a becas de alimentación, se hallan cubiertos por el seguro escolar establecido por la Ley N° 16.744, son beneficiarios de las prestaciones de salud que suministra el Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA), pueden hacer uso de las instalaciones deportivas y de los recintos para desarrollo de actividades culturales con que cuenta la Universidad y disponen también de amplias posibilidades de participación en las actividades deportivas y culturales que se desarrollan permanentemente en su seno.

3.8.6. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

En virtud de todo lo descrito en este apartado, las fortalezas y debilidades de la Carrera en materia de infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, así como las acciones pertinentes dirigidas a superar las segundas, pueden ser resumidas en los siguientes términos:

Fortalezas

- La Unidad solo cuenta con las condiciones de infraestructura, apoyo técnico y recursos mínimamente indispensables para asegurar la entrega de un servicio educativo de calidad. Por lo tanto, su única fortaleza efectiva en materia de infraestructura es la excelente ubicación de los recintos que utiliza como sedes, lo que las hace fácilmente accesibles desde los distintos puntos de acceso a la ciudad.

Debilidades

- La infraestructura física disponible no reúne las condiciones de confort apropiadas para un satisfactorio desarrollo de las actividades académicas, debido a su grado de dispersión, a la estrechez e inadecuada distribución de sus espacios, a los déficits que se constatan en el estado de conservación de una parte de ellos y a las carencias en cuanto a áreas de descanso, lugares de estudio, salas para atención de estudiantes, local de biblioteca, etc.
- La dotación de recursos bibliográficos, equipamiento computacional, conexión a internet, posibilidades de impresión, proyectores, etc. es también bastante limitada.

Acciones de mejoramiento

- Otorgar máxima prioridad, en la gestión que desarrollen las autoridades de la Unidad ante las autoridades de la Institución, a la búsqueda de una solución definitiva y en un plazo razonable a los problemas de infraestructura que afectan a la Carrera y a la adopción inmediata de las iniciativas que permitan mitigarlos (refacción de locales, etc.).
- Otorgar también máxima prioridad a una mejora rápida y tangible de la situación de equipamiento para fines pedagógicos a disposición de los estudiantes y académicos de la Carrera (dotación de computadores, proyectores, wi-fi, etc.).

3.9. Vinculación con el medio

La vinculación que ha logrado desarrollar con su medio disciplinar representa una de las mayores y más claras fortalezas de la labor académica desplegada por la Unidad, constituyendo, en razón de la continuidad que ella ha alcanzado a lo largo del tiempo, uno de los sellos distintivos de su cultura organizacional.

En efecto, la Unidad desarrolla de manera regular intensos vínculos con su medio disciplinar, participando en forma activa de su vida académica. Con ello se da a sí misma la posibilidad de mantener actualizado el conocimiento que imparte, poniendo a sus estudiantes constantemente en contacto con las ideas, información y trabajos de especialistas externos.

En este aspecto podemos identificar tres grandes líneas de acción, correspondientes a los ámbitos de la investigación y la extensión, estrechamente relacionadas entre sí:

1. el trabajo de investigación propiamente tal, orientado a la creación de nuevos conocimientos de diversa naturaleza sobre problemáticas disciplinarias, la que se plasma finalmente en la elaboración de informes susceptibles de difusión bajo la forma de documentos de trabajo, libros, artículos de revista académica, etc.
2. la labor editorial, que por estar dirigida a la difusión de una producción académica, propia o de otros centros de investigación, portadora de nuevos enfoques, permite crear y desarrollar redes académicas capaces de potenciar la inserción de la Unidad en el ámbito disciplinar y contribuir a su enriquecimiento
3. la organización de encuentros académicos, normalmente sobre tópicos específicos, a través de los cuales se amplían y consolidan los vínculos de la Unidad con el medio disciplinar, facilitando los intercambios de ideas y abriendo mayores posibilidades de colaboración entre los investigadores que centran su interés en una misma problemática

Estas tres líneas de trabajo se hallan presentes en las actividades que desarrolla normalmente la Unidad, pero tienen una gravitación sobre la vida académica y un impacto sobre la docencia algo diferenciado. Nos referiremos a ellas en el orden en que han sido identificadas.

3.9.1. Actividades de investigación

Aun cuando la Unidad alienta todas las iniciativas de investigación que se desarrollan en su seno, no cuenta con una política suficientemente clara y definida en esta materia. En otros términos, no ha identificado de manera explícita los programas de investigación en que se halla institucionalmente interesada, definiendo en tal sentido compromisos, prioridades, plazos, dotación de recursos humanos y responsabilidades así como identificando las fuentes y la cuantía de los recursos que considera necesarios para el buen desarrollo este tipo de trabajos.

A pesar de ello, la investigación ha alcanzado por diversas vías una presencia efectiva y significativa en el seno de la Unidad. El desarrollo de estas actividades conoce en la actualidad tres ejes principales de articulación:

1. la existencia y programas de trabajo de los cuatro Centros de Estudios creados bajo el alero de la Unidad por académicos vinculados a la Carrera
2. los trabajos de tesis que forman parte de los programas de posgrado que se encuentran cursando algunos académicos de la Carrera
3. los proyectos de investigación que han logrado obtener financiamiento a través de fondos concursables internos o externos a la Institución

Estas tres categorías no son mutuamente excluyentes sino que exhiben cierto grado de superposición entre ellas, particularmente en los casos de la primera y la última. Es así que en la actualidad se puede constatar la participación de académicos de la Carrera en al menos siete proyectos de investigación que se encuentran en ejecución.

A ello habría que añadir los trabajos de investigación que, sin financiamiento especial y por iniciativa propia desarrollan algunos académicos de la Unidad, así como aquellos trabajos que, como parte de su proceso de titulación, llevan a cabo los estudiantes de la Carrera.

3.9.2. Actividades de extensión

El Instituto de Historia y Ciencias Sociales, del que depende la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, desarrolla de manera permanente actividades de extensión, tanto en el plano editorial como en la organización de encuentros y seminarios, a través de las cuales se difunden los resultados de investigaciones historiográficas de académicos de la Unidad y se establece un diálogo disciplinario con otros centros académicos.

En el plano editorial, la Unidad patrocina la publicación regular de tres revistas académicas semestrales, las cuales tienen por base la labor de investigación y de establecimiento de redes académicas que se desarrolla a través de los Centros de Estudios con que cuenta la Unidad. Esas revistas son:

- Revista de Historia (ex Revista de Estudios Historiográficos)
- Cuadernos Interculturales (Indexada en catálogos internacionales como Redalyc, Latindex, Hapi, Clase, DOAJ, Dialnet)
- Estudios Latinoamericanos

Por su parte, la Unidad desarrolla prácticamente a lo largo de todo el año una ingente labor de organización de conferencias, seminarios, simposios u otro tipo de encuentros académicos sobre diversos tópicos disciplinarios. A manera de ejemplo, entre las actividades de este tipo desarrolladas durante el año 2008 se pueden mencionar:

- las IV Jornadas de Estudios Coloniales (27-28 de mayo)
- el VI Seminario de Invierno (4-9 de agosto)

- III Jornadas de Historiografía (26-27 de agosto)
- las XIII Jornadas de Historia Social de Chile (23-24 de septiembre)
- las II Jornadas de Historia Política (28-29 de octubre)
- el VIII Encuentro Boliviano-Chileno de Historiadores (3-5 de noviembre)
- las XI Jornadas de Historia Andina (11-12 de noviembre)
- las conferencias dictadas por el destacado historiador español Josep Fontana, patrocinadas conjuntamente con la Universidad de Viña del Mar
- la conferencia dictada por el Dr. Jorge Magasich del Instituto de Altos Estudios de comunicación social (IHEI) de Bruselas

3.9.3. Fortalezas, Debilidades y Acciones de Mejoramiento

Las principales fortalezas y debilidades de la Carrera en su vinculación con el medio son:

Fortalezas

- Las labores de investigación que, especialmente en base a la aprobación de proyectos presentados a fondos concursables, ejecutan académicos de la Carrera
- La existencia y la labor de investigación y extensión desplegada por los Centros de Estudios constituidos en el seno de la Unidad
- La publicación regular de tres revistas y la importante labor de producción académica y establecimiento de redes de colaboración académica subyacente
- La organización regular de jornadas académicas en que se presentan y debaten los resultados alcanzados por diversos investigadores en sus respectivas líneas de trabajo

Debilidades

- No se cuenta con una definición suficientemente clara y precisa sobre las políticas de investigación patrocinadas por la Unidad como parte de un Plan de Desarrollo Estratégico
- No existe una política explícita de vinculación con el medio profesional que permita apreciar claramente los resultados del proceso de formación y las demandas del medio
- No existen actividades de investigación y de extensión en el ámbito de la educación propiamente tal.

Acciones de mejoramiento

- Definir los lineamientos de la política de investigación de la Unidad incorporando como parte de ella al área de la educación
- Diseñar y poner en ejecución, como parte del potenciamiento del área de educación y prácticas de la Carrera, una política de vinculación con el medio profesional

4. PLAN DE MEJORAS

De lo expuesto en este informe, en que se identifica lo que a juicio de los académicos y estudiantes de la Carrera constituyen sus principales fortalezas y debilidades, derivan un conjunto de compromisos respecto de las acciones que deben ser llevadas a cabo para superar éstas últimas, las cuales en lo sustancial han sido identificadas al final de cada uno de los ítems contenidos en este ejercicio de autoevaluación.

En su conjunto, tales medidas corresponden, de hecho, a los lineamientos sustanciales del plan de desarrollo que la Unidad necesita llevar a cabo en el curso de los próximos años, en un horizonte de tiempo no superior a cinco años. No obstante, dado que también se ha estado trabajando en la elaboración de un Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad, plasmado en un documento independiente de este informe, nos limitaremos a resumir aquí sus principales aspectos, enfatizando especialmente aquellos más directamente relacionados con el fortalecimiento de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.

Las iniciativas destinadas a concretar esas medidas se localizan básicamente en dos escenarios: el que configura el ámbito de acción que la Unidad puede llevar a cabo de manera independiente, siendo el marco presupuestario su única restricción significativa, y el de las acciones dirigidas a lograr que la Institución, sea a nivel de la Facultad o de la Universidad, tome las decisiones que desde la perspectiva de la Unidad resultan necesarias pero que escapan a su ámbito de competencias. Esto es algo necesariamente a considerar al momento de evaluar tanto sus perspectivas de logro como los resultados de los esfuerzos que se desplieguen al respecto.

Ajustes curriculares y reglamentarios

- Definir en el curso del año 2009 los ajustes que, en virtud de las consideraciones realizadas a lo largo de este informe de autoevaluación, se estime necesarios introducir al Plan de Estudios y a la reglamentación de la Carrera e iniciar luego las iniciativas conducentes a su pronta aprobación por las instancias académicas superiores a objeto de que tales modificaciones puedan comenzar a regir a la mayor brevedad posible.

Gestión académica

- Introducir en el curso del año 2009 algunos cambios en los procedimientos de gestión de la labor académica orientados a hacerlos más expeditos y confiables en su misión de apoyar de manera eficiente el desarrollo de las actividades docentes:
 - a. Establecer una plataforma virtual que permita, por ahora a lo menos, el ingreso directo y a distancia de las notas y su conocimiento inmediato por los estudiantes, limitando el respaldo físico de esta información a la firma de las respectivas actas por los profesores responsables de cada asignatura.

- b. Poner en marcha un sistema de evaluación permanente de la docencia por parte de los estudiantes, estableciendo ese ejercicio como requisito para que éstos a su vez puedan inscribir las asignaturas a cursar en un nuevo semestre.
- c. Concordar una política de conformación de la planta académica que permita que, en un plazo de tres años, al menos el 80% de la docencia impartida en la Carrera sea hecha bajo contrato de trabajo. (en rigor ésta debiese cubrir al 100% de los casos)

Infraestructura y equipamiento

- Diseñar y poner en ejecución a partir del año 2009 un plan de mejoras rápidas y sustanciales en la infraestructura y los recursos técnicos a disposición de la Carrera.
 - a. Actualización y aprovechamiento pleno de la Página web
 - b. Incremento del número de computadores a disposición de los alumnos
 - c. Mejora de los espacios de permanencia (bancas, mesas de juegos, etc.)
 - d. Instalación de Wi-fi al menos en el local de mayor actividad docente
 - e. Habilitación de 2 salas de Conferencias
 - f. Habilitación de sala para reuniones y actividades de seminario
 - g. Mejora de las salas de clase (cortinaje, enchufes, borradores, etc.)
 - h. Mejora de los baños a disposición de los estudiantes
 - i. Aumento del número de proyectores

Sustentabilidad financiera

- Diseñar y sustentar la ejecución de las acciones antes señaladas en un registro pormenorizado de ingresos y gastos (flujo de caja), que permita priorizar claramente el logro de sus objetivos y determinar su ritmo.

Junto con las acciones señaladas, la Unidad deberá acometer el estudio, debate y resolución de todos los demás aspectos atinentes al Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad en el curso del primer semestre de 2009 para su inmediata puesta en ejecución.

5. CONCLUSIONES

A manera de síntesis de lo expuesto a lo largo de este informe podemos decir que la comunidad académica de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso tiene una alta valoración de la labor que realiza, tanto en el ámbito de la formación profesional como del cultivo y difusión de los saberes disciplinares que le sirven de base, buscando asegurar con ella la continuidad y proyección de la ya larga tradición académica de la que es depositaria.

Se trata de una comunidad universitaria que exhibe un alto nivel de motivación, que tiene suficientemente clara su misión y que despliega un accionar congruente con ella, pero que está también consciente de que esa labor arrastra carencias y debilidades, particularmente como programa de formación profesional, las que necesitan ser prontamente superadas para alcanzar mejores estándares de calidad.

En este sentido, el proceso de autoevaluación desarrollado durante el último año ha resultado ser para esta comunidad una experiencia sumamente enriquecedora, que le ha permitido asumir un rol aún más protagónico con relación al proyecto académico que ella encarna y alcanzar una conciencia más clara y más profunda sobre los pasos que necesita dar en el próximo futuro para fortalecer y consolidar su labor en todos los ámbitos en que ella se despliega.

Desde esta perspectiva, el plan de mejoras delineado en el capítulo cuarto representa un claro compromiso de trabajo que deberá verse no sólo traducido en los logros y realizaciones previstas para los próximos meses sino también proyectado hacia un horizonte de tiempo más amplio a través del Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad que actualmente se debate y que deberá ser aprobado en el curso de este año.